En segunda plana:
EL CONGRESO DE LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES

EL SOCIALISTA

NÚMERO SUELTO
10 CÉNTIMOS

Año XXXV.—Núm. 3.557 | ÓRGANO DEL PARTIDO OBRERO | Madrid, martes 6 de julio de 1920

LOS ARANCELES Y EL PAN

Es indudable que, en triunfando la Revolución social, cuando hayan caído ante el victorioso Socialismo todas las fronteras políticas—otras, verbigracia, las étnicas y lingüísticas, no desaparecerán jamás—, no habremos de perder el tiempo en hablar de cuestiones arancelarias. Más aún: sin haberse llegado a tan deseada etapa de la evolución social, pudiera ocurrir que el propio Capitalismo, comprendiendo cuántos peligros le proporciona el establecimiento de fronteras arancelarias entre unos y otros pueblos, se decidiese a implantar universalmente el librecambio, y entonces tampoco cabría tratar de Aranceles más que como tema de historia antigua.

Pero no es muy posible que el Capitalismo rasgue sus Aranceles, culpables de tantas catástrofes políticas, económicas y sociales, pues han servido para fomentar muchas perturbaciones internas de los pueblos y no pocas guerras internacionales. Y, aunque es más posible que la Revolución social cubra, triunfadora, dentro de algún tiempo, toda la extensión del mundo civilidado, por si el acontecimiento se retrasa y, de todos modos, para no desasirnos de la realidad presente—lo que sería cosa muy de románticos, pero nada propia de hombres que aspiran a basar todos sus actos en la vida positiva—, importa que veamos, por el momento, un poco displicentes para las altas filosofías revolucionarias o evolucionistas, cuál es la influencia que el Arancel ejerce en una cuestión tan prosaica, pero tan básica—«primum vivere, deinde philosophare»—, como es la del pan. Después de resolver esto, querido lector, discutiremos, si te place, la tesis referente a la dictadura del Proletariado. Por ahora, atengámonos al pan, que no es cosa despreciable, ni mucho menos.

Y conviene que hablemos del Arancel porque, ínterin no lo derribemos revolucionariamente—esta es época de hacerlo todo mediante un poquito de revolución, o un mucho—, el Arancel, que es una lista en que constan los recargos que han de pagar a su entrada en España las cosas que necesitamos traer del extranjero; es decir, una especie de impuesto de Consumos pagado en las Aduanas, puede hacer que el pan se encarezca o se abarate. Y es ahora, en estos precisos momentos, cuando unas gentes que se dicen proteccionistas, con lo que quieren presentarse como protectoras del Trabajo nacional, riñen batallas de encrucijada por si el Arancel ha de ser de esta o de la otra manera, por si los tejidos, el trigo y otras cosas mil traídas de fuera han de pagar más o menos, como medio de proteger a la Industria y a la Agricultura españolas, al pasar las fronteras de nuestro país.

Cada grupo de esas gentes pide que el Arancel se haga a su medida. Los industriales catalanes, por ejemplo, quieren que se suban bien los derechos arancelarios para que no puedan entrar telas extranjeras que hagan la competencia y quiten el mercado a las hechas en Cataluña; los metalúrgicos bilbaínos y asturianos pretenden lo propio para sus productos fabriles; los agricultores—entendámonos, los «peces gordos» de la Agricultura, que son los que no trabajan el campo, aunque sean los que más se lucren de él—se empeñan en que el Arancel sea una barrera altísima que no puedan salvar los cereales de otros países. Y como un Arancel no puede dar gusto a todos, porque es imposible cerrar todas las puertas a todos los productos forasteros, pues ello haría que fuera hiciesen lo mismo con los nuestros, y así la vida sería imposible para los países—y son la mayoría—que no se bastan a sí mismos, cada grupo de esos procura arrimar el ascua a su sardina, en perjuicio de los demás. Y lo procura hasta poniendo en función sus baterías periodísticas. Que hay por ahí cada periódico... En fin, vamos al grano.

Una sencilla reflexión basta para demostrar que lo mejor sería suprimir el Arancel. Puesto que, según los señores burgueses, la ley de la oferta y la demanda es la suprema reguladora de la vida económica actual, déjesela funcionar libremente. Que todos los mercados estén abiertos a la oferta extranjera, para que la demanda no encuentre obstáculos. Y, haciendo eso, es indudable que la demanda podrá satisfacerse con más facilidad, puesto que la oferta será hecha en abundancia. Y, abundando la oferta, los productos se abaratarán, ya que lo abundante es lo barato. Suprimir el Arancel, que impide la abundancia de proveedores, puesto que entorpece la entrada de productos, sería un medio eficaz de abaratar la vida.

Pero contra esto se alzan los proteccionistas. Ellos dicen que es necesario proteger a los productos nacionales. ¿Protegerlos cómo? Impidiendo o dificultando que entren los productos análogos del extranjero. Así queda el mercado nacional reservado para los productores nacionales también. Es decir, así se crea un monopolio. Y sabido es que todo monopolio, aunque se disfrace de protección del interés público, no tarda en ser el verdugo de este interés mismo. Ahí está la Tabacalera, por ejemplo, para demostrarlo.

Y, en efecto, el tal proteccionismo contribuye, de una parte, a entorpecer el progreso técnico y la expansión económica de las explotaciones protegidas, que suelen tumbarse a la bartola al cobijo del cómodo Arancel, y de otra, a encarecer los productos que son objeto de la protección arancelaria. De ambas influencias ofrece testimonio elocuente el estado de la agricultura española. Años y más años de protección arancelaria no han desenvuelto la prosperidad del cultivo agrario. Excepto algunas tierras cultivadas a la moderna por capitalistas inteligentes—que han comprendido la necesidad de hacer científica la explotación del campo, industrializándola—, el agro español se trabaja deficientísimamente. Aun se da el caso de que el 35,97 por 100 del área destinada al cultivo se pierda en el barbecho, que es tanto como robar a la deficiente producción española más del tercio de las tierras aptas para producir; aun se labra la tierra superficialmente, obsesionados los propietarios—y hasta los colonos—por abarcar mucha extensión de terreno, cuando lo que debieran procurar era hacer labores hondas y buscar el regadío, no con fabulosos proyectos, sino con el empleo de la pequeña hidráulica; aun se miran con desdén los abonos químicos... El resultado es una producción, por hectárea, impropia de un país moderno.

Pero ¿qué acicates tienen los agricultores españoles? El Arancel les libra de competidores molestos. Los trigos extranjeros, por ejemplo, apenas pueden hacer mas que asomarse a las costas de España. Para penetrar en nuestro país necesitan pagar, a modo de tributo a los trigueros nacionales, ocho céntimos por kilo, y a veces 10,5. Esto les impide avanzar España adentro, haciéndoles subir de precio. Primer efecto del Arancel: en las provincias costeras, produce el encarecimiento del trigo forastero—que podría ser más barato que el nacional—y, por consiguiente, encarece el pan.

¿Y en el interior? En el interior, encarece el pan también. El señor Flores de Lemus, la más alta autoridad española en cuestiones económicas, ha dicho—en el extraordinario que «The Times» dedicó a España—que los españoles pagamos a nuestros trigueros, por causa del Arancel, una contribución superior a 200 millones de pesetas. Estos 200 millones son extraídos del precio a que pagamos el trigo nacional. ¿Y cómo se determina ese precio? Se determina a la vista del que tiene en la zona costera el trigo extranjero. Y el precio de éste es el del mercado de origen, más los transportes hasta España, los gastos menores y el impuesto arancelario. Pues ese mismo precio ha de ser el que tenga en la zona costera el trigo español. Así el extranjero a medida que avance, como costará más por el transporte, no podrá competir con el español, que costará menos, puesto que disminuirá sus gastos de transporte desde el interior. Y en el interior resultará que el precio del trigo estará pendiente en todo momento del que tenga en la costa. Y como éste es consecuencia del que alcanza el trigo extranjero, y el trigo extranjero sube de precio por culpa del Arancel, resulta, en definitiva, que también el Arancel eleva el precio del trigo español—lo eleva en ocho céntimos por kilo, cuando menos—y, por tanto, encarece el pan en toda la nación. Con la agravante de que, como el precio de la harina es siempre superior al del trigo, el encarecimiento que en el precio del trigo produce el Arancel crece al fundirse en el precio de la harina, que es el regulador del precio del pan. Luego el Arancel es un importante elemento de carestía, y nos conviene hacerlo desaparecer. Pero si desaparece, ¿no causaremos un daño de gravedad a la agricultura española? Yo me propongo demostrar que no, siquiera para que ciertos «defensores» de la agricultura nacional, politiquillos de la peor calaña, embaucadores del labrador, no sigan fomentando, sin contradicción su funesto proteccionismo arancelario desde sus periódicos de alquiler, hojas, a veces, que lucen en la frente rótulos de libertad para que los babiecas y los cándidos no reparen en el vientre repleto de apetitos de cualquier cacique provinciano y radical a la violeta.

Oscar PEREZ SOLIS

REDACCION Y ADMINISTRACION
CARRANZA, 20

DE VUELTA DE RUSIA

LO QUE DICE LA MISION LABORISTA INGLESA

Ya están en Inglaterra, de regreso de Rusia, los delegados ingleses enviados por el Labour Party. Son Robert Williams, Margaret Bondfield, W. Skinner, A. A. Purcell y R. C. Walhaed. A su regreso se les hizo por los obreros una manifestación espontánea que resultó magnífica.

Los delegados han hecho algunas manifestaciones interesantísimas, de las que recogemos las principales.

"Lo que he visto en Rusia—dijo Williams—sobrepasa a lo que esperaba. Se ha perseguido, en las condiciones más desfavorables, la empresa socialista más grande que se haya visto jamás, con guerra en el exterior y en el interior.

Hemos encontrado allí socialistas que hablan poco, pero que trabajan de firme. Todos los socialistas y sindicalistas del mundo deben sostenerlos, pues todos los esfuerzos que hacen nuestros camaradas rusos van en beneficio de los trabajadores de todos los países."

Margaret Bondfield dijo que los que tienen el privilegio de ir a Rusia se dan cuenta de la complejidad de los problemas y vuelven con la absoluta convicción de que la paz con Rusia es absolutamente necesaria para los países de la Europa occidental.

Purcell no ocultaba su admiración por la obra realizada por los Soviets a pesar de la guerra y del bloqueo.

Walhaed, presidente del Independent Labour Party, declaró que los habitantes de las ciudades sufren cruelmente por la falta de víveres; pero la situación va mejorando lentamente.

"La apertura del Volga—añadió—acelerará la reconstrucción económica de Rusia. Ya llega el petróleo de Baku. Los molinos de Samara han vuelto a funcionar. Hay en Samara quince millones de "pouds" de trigo esperando molturación. Los campesinos pobres están en una situación infinitamente mejor que antes, y sostienen el Gobierno de los Soviets."

El día 11 de julio se celebrará en Albert Hall una gran manifestación pública para festejar la llegada de los delegados.

PROCEDIMIENTOS FERNANDINOS

Cómo se persigue a los obreros en el feudo del ministro de la Gobernación

El Sr. Bergamín es hombre de muy buenas palabras. Constantemente está prometiendo que las garantías constitucionales van a ser restablecidas, que las persecuciones gubernativas van a cesar y que los derechos ciudadanos van a regir en toda su integridad.

Pero las promesas del Sr. Bergamín no pasan de eso: de promesas.

Además, el procedimiento que emplea este señor ministro es el más cómodo. Se le denuncian atropellos, deportaciones y encarcelamientos, y su primera actitud es la de negar los hechos. Y cuando se le demuestra con toda clase de detalles que lo que se denuncia es cierto, además de constituir un abuso de autoridad, entonces dice que eso no puede hacerse y que pondrá remedio inmediatamente, aunque después se tarde meses en resolver el atropello.

Eso fué lo que ocurrió en el caso de la huelga de Peñarroya y en otros que se le han denunciado. Pero la conducta no se enmienda.

Hoy hemos de dar cuenta de otro atropello cometido por las autoridades gubernativas en Campillos, pueblo de la provincia de Málaga, en la cual tiene enclavado su feudo político el actual ministro de la Gobernación.

En dicho pueblo reside nuestro compañero José Rodríguez Capitán, quien no ha cometido delito alguno y vivía tranquilo trabajando para procurarse el pan para él, su mujer y seis hijos. Y sólo por el hecho de ser socialista, nuestro camarada había recibido varios requerimientos de los guardias municipales para que abandonara el pueblo, requerimientos que nuestro amigo no quiso atender porque constituían un verdadero atropello a sus derechos individuales.

Pero el cacique de Campillos, que sin duda porque cuenta con la benevolencia del Sr. Bergamín, creyó que lo que a él se le antoja no debe quedar incumplido, hace días tomó la determinación de prender a nuestro compañero José Rodríguez, lo llevó conducido a Málaga y allí está preso sin saber por qué delito se le persigue.

Por muy aficionado que el ministro de la Gobernación sea a los dramas policíacos, por mucho que gusten al Sr. Bergamín las películas truculentas, no hay derecho a usar tales procedimientos para la gobernación de un pueblo, por muy suspendidas que estén las garantías constitucionales.

Se trata de un incalificable atropello cometido en el mandarinato del Sr. Bergamín y no creemos que pueda alegar ignorancia de lo hecho, y debe pedir cuentas al gobernador de Málaga por tal abuso de autoridad.

Porque, aunque crea otra cosa, en España no pueden emplearse ya estos procedimientos fernandinos.

EL CONFLICTO DE RIOTINTO

IMPRESION DE CONJUNTO

NERVA, 6.—No hay nada que corregir ni aumentar a lo dicho en mi anterior información. Todo sigue igual. Los obreros de contramina, parados; los de los demás departamentos, esperando la consabida contestación, o sea negando sus pretensiones, y el resto de los habitantes deshaciéndose en una labor infructífera de boca, por donde escapan aquí todas las energías y todos los rencores. Ya, aunque se quisiera hacer otra cosa, me parece un poco tarde; pero aún no estaba demás el intentarlo.

En esta cuenca minera, en honor a la verdad, los únicos que han enseñado el diente a la Compañía siempre fueron los obreros y nunca directamente lo hicieron las demás clases sociales. Claro que si en público no han dado la cara, en privado manifiestan "rotundamente" la disconformidad con la conducta del director, que la reputan de funesta. Pero esto no es bastante... Si se examina de qué lado caen los perjuicios que éste irroga, tanto llevan los comerciantes e industriales como los obreros. Por lo tanto, a unos y otros toca mancomunadamente el defenderse.

Sabido es también que los perjuicios que sufre aquí toda clase de propiedad, si bien emanan de la lucha que existe entablada entre Compañía y obreros, o, mejor dicho, entre la sinrazón y la justicia, no es menos cierto que ésta ve con buenos ojos tolertas determinaciones de violencia que el director suele emplear, creyendo que así terminará con las "vesanias" que coloca a los obreros fuera del "prudente" plano de la razón.

Esta lucha de intereses que erróneamente ven los mediocres propietarios de esta comarca, es la que ha dado margen a que el problema se agudice y adquiera un carácter crónico. Ausente en ellos el espíritu de sacrificio, y dominados por un bárbaro afán de lucro, también intentan ensayos despectivos de emulación, y olímpicamente consideran a los obreros como a cosas, o instrumentos de producción, con ánimo de tomarlos a perpetuidad como única base de sus negocios.

Mientras esto no se corrija, el problema que lamentamos quedará en pie, y progresando aceleradamente absorberá, hasta hacerla desaparecer, las iniciativas particulares. Ya se dibujó esta idea ha tiempo en la Dirección de estas minas, y la vienen cultivando con esmerado cariño. Empeñada en colonizar este pedazo de España, es su norma adquirir los terrenos de la propiedad particular y sentar las garras desaforadamente donde entiende pueda surgir un foco de independencia. Insensiblemente con este proceder ha ido adueñándose de todo y ya no queda un palmo de terreno en una legua en circunferencia que no sea de su propiedad.

Pero a nadie más que a los obreros toca defender sus derechos con persistencia y valentía, en la calle, dando la cara, exponiendo el pellejo. Y que no se olvide que en su defensa, implícitamente, hay que reconocer la de las demás clases, que por miedo, o porque no quieren hacerse acreedores al calificativo de rebeldes, que suele cuadrar mal en esta gente de "orden", permanecen al margen de la contienda. Ahora bien; en el pecado llevan la penitencia. Además, existe la diferencia de que el obrero es irredento a la pura fuerza, y los propietarios, comerciantes e industriales, lo son por natural condición.

Y esto siempre es una halagadora ventaja y una interior satisfacción para los primeros...—Santos Alvarez.

LA INTRANSIGENCIA DE LA COMPAÑIA EMPUJA A LOS OBREROS AL PARO GENERAL

NERVA, 6.—Como esperábamos, la Comisión nombrada en la reunión que celebraron los huelguistas visitó a Mr. Gpey, por negarse el director a recibirla, para obtener contestación a sus peticiones.

Este, por toda respuesta, ha vuelto a pedir otro plazo, hasta hoy, a las once, para contestar.

Entre tanto, el director ha publicado una hoja, de la que entresacamos estos sustanciosos párrafos, reveladores de su intransigencia y su soberbia:

"En estos momentos, el principal problema de la Compañía, más bien que lo que pueda hacer en el sentido de nuevas concesiones, consiste en determinar hasta cuándo será posible continuar con pérdidas la explotación de las minas.

Unicamente cooperando los obreros con la Compañía será factible evitar la necesidad de aminorar los gastos y el cierre de algunos departamentos de la mina."

El gobernador, al servicio incondicional de la Empresa, no cesa de enviar fuerza pública, que viene, naturalmente, para amedrentar a los huelguistas y proteger a los culpables del conflicto.

* * *

Venimos afirmando con bastante insistencia que no es prudente la idea que mister Fieldem sustenta de dejar a perpetuidad en manos de este señor la dirección de las minas.

Es notoria la peligrosa predisposición de ánimo de Mr. Browning a las perturbaciones, y parece justamente que toda su actuación responde a este temperamento de violencias. De los múltiples conflictos que durante su estancia aquí han surgido en Riotinto, a poco que se examinen, siempre las causas se encuentran en su estúpido amor propio, incomprensivo a todas luces.

Está por la primera vez que haya que imputarlo a estos obreros, tan sufridos como nobles, por alguna finalidad injusta. Cuando los obreros se han movido para demandar de la Compañía alguna mejora, siempre lo han hecho inspirados en los mayores deseos de concordia y amparados en la razón, sin salir del plano de la ley.

En cambio, ¿ha procedido igual el director? Nunca hemos tenido, ni tendremos, ocasión de comentar favorablemente de él el más insignificante acto de longanimidad. A los humanos deseos de estos pobres contesta siempre, puesto que es su norma, con desplantes y violencias improcedentes.

Tal es el caso que nos ocupa, más propio de un vasánico que de un hombre reflexivo y serio.—Corresponsal.

MAÑANA, LA HUELGA GENERAL. ULTIMAS NOTICIAS

NERVA, 6.—Ayer se repartió por la cuenca minera una circular del Comité de huelga invitando a los asociados a que mañana abandonen el trabajo, a las diez. Se calcula que holgarán más de cinco mil obreros.

En Riotinto hay dos compañías del regimiento de infantería de Soria, y en Nerva hay unos cincuenta guardias civiles.

Han sido cerrados los talleres de metalurgia.

Ayer estuvo el gobernador civil en la cuenca minera, sin que realizara ninguna gestión favorable a los obreros.—Corresponsal.

¡QUE LO ECHEN!

Los conflictos sociales y la ineptitud del gobernador

Hemos leído unas declaraciones del marqués de Gijalba que nos han dejado atónitos. No nos explicamos que la ineptitud de una autoridad sea expresada tan concretamente por ella misma.

Ha dicho el gobernador que está trabajando con "gran actividad" para encontrar una fórmula que solucione la huelga de albañiles.

Al efecto, ha celebrado una conferencia con los obreros del ramo de la construcción, quienes mostráronse propicios a un arreglo.

En vista de ello, se reunirá la Junta directiva de la Federación patronal, que ha prometido dar una contestación definitiva esta semana.

Cree el gobernador que en el plazo de dos meses se resolverá por completo todo lo referente al ramo de la construcción.

Esta afirmación nos recuerda la del gitano del cuento:

—En diez años de plazo que tenemos, el rey, el burro o yo habremos muerto. Por el mismo procedimiento aspira el gobernador a resolver los conflictos sociales. Esos dos meses, sobre los dos que hace que se planteó el conflicto son cuatro. Efectivamente, para cuando transcurran ya se habrá resuelto el conflicto. No quedarán obreros en Madrid, pues todos habrán emigrado, unos a otras poblaciones de España y otros al extranjero.

Nunca demostraron las autoridades esta indiferencia por la resolución de los conflictos sociales. Ha sido necesario que gobierne Dato, "el sociólogo"; que sea ministro el presidente del Instituto de Reformas Sociales y que se cree el ministerio del Trabajo para que no se resuelvan las huelgas.

Lo que hacen las autoridades de todo orden con Madrid y sus obreros es inicuo. Este gobernador es, por incapaz, un peligro para la tranquilidad pública. Esas declaraciones constituyen una ejecutoria de inepcia.

Si no es dimitido por el Gobierno, tendrá que ser arrojado de su puesto violentamente por aquellos a quienes escarnece y entrega a la voracidad de la Federación patronal.

Los irlandeses en la India

Una rebelión que es una enseñanza

CONTRA EL IMPERIALISMO INGLES

El telégrafo da cuenta hoy de un hecho de extraordinaria gravedad: la sublevación de un batallón de tropas irlandesas de los que están al servicio del imperialismo inglés en la India. Los soldados se negaron a seguir prestando servicios en un ejército que estaba devastando su propio país.

Nada más racional, más simpático y más noble que esta actitud de los soldados irlandeses. Hombres que vestían el mismo uniforme que ellos, que obedecían al mismo Estado que ellos, estaban oprimiendo a la patria en que habían nacido, donde tenían sus seres amados. Había una monstruosidad manifiesta en obligar a aquellos irlandeses a vestir el uniforme del ejército inglés.

Hicieron bien en sublevarse. Y en su rebelión hay una lección soberbia que aprovechar. Lo hecho por esos hombres por amor a su país, ¿por qué no habrán de hacerlo también otros hombres por amor a su clase?...

LA CONFERENCIA DE SPA

Que los señores asesinos empiecen

La Conferencia de Spa está reunida ya. Se van a discutir en ella las indemnizaciones que Alemania tendrá que pagar a las potencias vencedoras. Y la primera nota que éstas han dado, ha sido un falseamiento más del espíritu que llevaron a la guerra, aquel espíritu que hizo que todas las democracias del mundo se pusieran de su parte en la creencia de que iban, en efecto, a acabar con el imperialismo.

El imperialismo y el militarismo están hoy, verdaderamente, fuertes y llenos de insolencia. Sólo que han cambiado de sitio: están en el de las potencias aliadas. Esperamos que cuando se anuncie una nueva guerra, los ingenuos se pondrán de parte de los países que combatan a los aliados, en la creencia y en la evidencia de que combaten al imperialismo y al militarismo otra vez...

El fariseísmo de los aliados está en la condición previa que han puesto para empezar a tratar con Alemania: que ésta obedezca la cláusula del Tratado que la obligaba al desarme.

Nadie más partidario del desarme de los ejércitos nacionales que nosotros, los socialistas. Sin embargo, no admitimos la doblez de esas naciones que exigen el desarme a Alemania mientras ellas se están armando hasta los dientes, están aumentando sus efectivos y preparan materiales de guerra como si de un momento a otro hubieran de volver a comenzar la sangrienta aventura...

«Empezad vosotros, señores asesinos»—decía Alfonso Karr, refiriéndose a la abolición de la pena de muerte. «Empezad vosotros, señores militaristas, imperialistas y conquistadores de la Entente», están hoy en el caso de decir los alemanes...

LA DIPLOMACIA SECRETA Y EL PODER PERSONAL

El jefe del Estado marcha a Inglaterra. No se ha dicho el objetivo de este viaje. No importa. La experiencia nos demuestra que los viajes de los reyes no son nunca de recreo. Todos tienen una finalidad política de importancia suma.

En estos instantes de gran inquietud en todas las Cancillerías; cuando están planteados graves problemas que afectan a Francia, Inglaterra y España, como los de Marruecos y el Mediterráneo, este viaje a que nos referimos no puede ser indiferente a la opinión nacional.

De él se desprenderán, seguramente, consecuencias trascendentales. Recuerde el proletariado que en aguas de Cartagena, y entre jefes de Estado, quedó sellado un pacto que nos hubiese llevado a la guerra a no haber intervenido en ella Italia, rompiendo sus compromisos con Alemania y Austria. No olvide que el plan de construcción de escuadra fué consecuencia de estos pactos, y tenga presente que ya se anuncia la construcción de otra. Mire hacia Tánger, motivo de desavenencia entre los Gabinetes e imperialismos de Francia y España...

Este viaje tiene, sin duda, gran importancia. Bien hará el país, preocupándose de esta excursión regia, reclamando al Gobierno que aclare su finalidad. Debe mostrar la opinión su disconformidad con el régimen de diplomacia secreta y con la ingerencia de un poder personal extraño.

Ahora es ocasión de cerrar contra el imperialismo capitalista de nuestro país.

XIV CONGRESO DE LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES

Aprobados los Estatutos y resueltas varias proposiciones urgentes se dan por terminadas las tareas del Congreso

Duodécima sesión

A las cuatro de la tarde abrió la sesión compañero Cabello, actuando como secretarios Pol y Fernández.

PROPOSICIONES URGENTES : : : : : : : : : :

El compañero SEVERIANO HIDALGO, representante de Coristas, de Madrid, propuso y fué aprobado lo siguiente:

Siendo la Sociedad de coristas tan diferente a las demás organizaciones obreras, y siendo que en las más de sus veces la mayoría de sus asociados trabajan fuera de la localidad donde la Sociedad radica, propone a la aprobación de los representantes obreros lo siguiente:

1.° Prestación en provincias por las Sociedades obreras de todo apoyo moral necesario para nuestro desenvolvimiento, pues es de gran necesidad a la Directiva de Coristas.

2.° Que se exija a todos los coristas, tanto de ópera como de zarzuela, pertenecientes a la Sociedad de Madrid, el contrato colectivo, y al no tenerlo se les obligue a hacerlo para poder actuar, comunicándolo al mismo tiempo a la Directiva de Madrid.

3.° Que las reclamaciones que se hagan en contra de las Empresas de provincias por incumplimiento de las bases de trabajo y que consten en los contratos colectivos, sean apoyadas y obligadas a su cumplimiento (por los medios que sean) por las Sociedades obreras de donde estén actuando, haciendo también cumplir a los asociados de la Unión General de Trabajadores (Coristas, de Madrid) las órdenes que emanen de la Directiva de Coristas.

CERNADAS, GARCIA, MARTIN VEGA, HUERTA y BONIFACIO MARTIN proponen que la Unión General de Trabajadores contrarreste en lo posible la campaña bélica pro Tánger español.

Así se acuerda.

JULIAN GARCIA, QUIJANO y C. MARTIN proponen que se lleve al Congreso de la Sindical el criterio de declarar una huelga internacional de veinticuatro horas si continúa el terror en Hungría.

Se rechazó, teniendo en cuenta que ya la Sindical ha declarado el boicot a Hungría.

FERNADO DE LOS RIOS, GUINTUO y JOSE MARCO piden que se condonen los débitos a la Sección de Santafé (Granada).

Se acuerda que lo resuelva la Ejecutiva.

EUSEBIO MARTIN y otros delegados pidieron que se abriese discusión acerca de la cuestión entre Albañiles y Peones de Madrid.

No se tomó en consideración en atención a que actualmente se sostiene una lucha contra la clase patronal.

Se presenta después una proposición de PEDRO PEÑALVER y BERNARDO ORTIZ para que se acuerde solicitar del Director de Prisiones dé facilidades para que las Secciones próximas a Cartagena puedan visitar al camarada Manuel Villanonga.

Fué aprobada.

BOICOT AL "TRUST"

A propuesta de CERNADAS se acuerda recomendar la continuación del boicot a los periódicos del "trust" "El Liberal" y "Heraldo de Madrid", y a "El Día".

LAS HUELGAS

El compañero LUIS FERNANDEZ presentó la siguiente propuesta:

"El delegado que suscribe, entendiendo que interpreta fielmente el espíritu de solidaridad, que siempre ha observado el organismo nacional Unión General, ante las luchas que en todos los órdenes han presentado a sus enemigos la clase trabajadora organizada, como asimismo el espíritu de sacrificio que siempre se impusieron en ayuda de las organizaciones en lucha, se permite, reconociendo cuanto antecede, el proponer al Congreso que con arreglo a los principios de solidaridad, siempre demostrados, declare su afirmación, ya reconocida, y apruebe, por hallarse dentro de sus principios, la siguiente moción:

Que ante las actuales luchas que sostienen diferentes Secciones del Ramo de construcción de Madrid, la Federación nacional de alpargateros, y otras que en el país sostienen diferentes Secciones que integran nuestra Unión General, se acuerde por el Congreso el prestarlas cuanta ayuda moral y material les sea posible, hasta llegar al triunfo de las entidades que luchan, teniendo en cuenta que la mayoría de ellas, no solamente están luchando por la conquista de justas reivindicaciones económicas de clase, sino por la defensa de sus respectivas organizaciones.

En consecuencia con lo que precede en la manifestación anterior, los compañeros delegados que asisten a este Congreso exteriorizarán en las Secciones que representan la declaración anterior, recomendando a las mismas el apoyo moral y material que a las organizaciones hermanas, siempre, como en este caso, las prestaron."

Unánimemente fué aprobada.

POR LOS ALPARGATEROS

También fué aprobada otra de Peña, Turiel, Domínguez y Rivero, que decía así:

"Los delegados que suscriben, enterados por la prensa obrera de la cruenta lucha que actualmente sostienen los antiguos y valientes alpargateros de Elche, adheridos a la Unión General de Trabajadores desde hace muchos años; viendo asimismo la inicua persecución de que son objeto por parte de las autoridades y la férrea intransigencia de los patronos a concederles lo que con tanta justicia reclaman, proponen al Congreso acuerde, con carácter urgente, lo siguiente:

1.° Protestar ante el Gobierno contra las persecuciones verificadas con esos compañeros y de las que están planeando de una manera siniestra patronos y autoridades, confabulados, como son deportaciones y clausura de Centros obreros.

2.° Que los delegados al Congreso telegrafíen a las Sociedades que representan aconsejándoles practiquen la solidaridad con los alpargateros de Elche en la medida de sus fuerzas y dentro del plazo más breve posible.

3.° Que inmediatamente se comuniquen estos acuerdos al Comité de huelga para que sirvan de aliento a aquellos compañeros."

LAS MINAS DE ALMADEN

A propuesta del compañero Rives se acordó lo siguiente:

"Que la Comisión ejecutiva estudie la forma anómala en que se realiza la explotación de las minas de Almadén por el Consejo de Administración nombrado por el Congreso español, recogiendo para ello los informes y estudio que tiene hechos la Federación obrera de Almadén, y que si al terminar su cometido el mencionado Consejo de Administración se pretendiera entregar la explotación de las indicadas minas a una Compañía nacional o extranjera, la Unión General se oponga a ello en la medida de sus fuerzas y circunstancias."

UNA QUEJA

La Sociedad de ebanistas y carpinteros de Santander envía una carta protestando de que el Comité no socorriese totalmente una huelga reglamentaria.

BESTEIRO, en nombre del Comité, hizo constar que la protesta no tiene fundamento, porque cuando los carpinteros de Santander solicitaron el auxilio de la Unión General se les hizo saber que la Caja de huelga tenía poco dinero.

EUSEBIO MARTIN manifiesta que podía haberse pedido ese dinero prestado.

LARGO CABALLERO replica que esto no está permitido por los estatutos y que si todas las Secciones hubieran estado al corriente no se hubiera dado ese caso.

El compañero RAMOS, de Santander, recuerda algunos antecedentes del asunto y expresa su convicción de que el Comité procedió bien.

BRUNO ALONSO propone que el Congreso lamente la forma en que está redactada la carta y ver con disgusto que no hayan enviado representante directo; pero se rechaza a petición de CABALLERO, quien cree más conveniente que el Congreso, después de oída la lectura de la carta, pase a otro asunto.

MAS PROPUESTAS

Manuel Vázquez, de Bilbao, envía una carta y un recorte de periódico, pidiendo solidaridad.

El delegado del Sindicato metalúrgico de Vizcaya declara que éste atiende a Vázquez en todo lo que es preciso para su defensa.

JUAN MIRANDA propone que se celebre un Congreso nacional de agricultores, en el que se conceda voz y voto a todas las organizaciones de agricultores

La apoya el proponente, encareciendo la necesidad de crear una Federación nacional de agricultores.

CABALLERO dice que primero hay que consolidar las Federaciones regionales y provinciales.

La propuesta quedó retirada.

También propone JUAN MIRANDA que en vez de plantearse parcialmente las reclamaciones de los agricultores se haga nacionalmente, y precisamente en el mes de mayo.

Sin discusión es rechazada.

Varios delegados proponen la publicación de un formulario para cumplir los trámites administrativos y organizar Secciones.

Fué rechazada después de hacer algunas observaciones LARGO CABALLERO.

PORTELA propone que se nombre una Comisión para que visite a los presos por cuestiones sociales que se hallan en la Cárcel Modelo.

Quedan nombrados Rives, un miembro de la Ejecutiva y otro de la Federación metalúrgica.

ROBERTO SANCHEZ propone que se recomiende a las Secciones el establecimiento del "sueldo del soldado".

LA CUESTION DEL CALZADO

El compañero DE VICENTE presenta una proposición, que dice así:

"Considerando que la actual carestía del calzado radica en el enorme sobreprecio que el detallista y comerciante ponen al mismo, e igualmente hacen los almacenistas de curtidos, y que la aguda crisis de trabajo que sufren los obreros en piel tiene por objeto el provocar la protesta de estos trabajadores contra las disposiciones que prohiben la exportación de pieles, curtidos y calzados; considerando que de continuar sometidos al hambre los trabajadores que a las citadas industrias se dedican pudiera producir los fines bastardos que persiguen los opresores del consumidor; considerando que las disposiciones ministeriales no tienden a resolver el problema y sí a favorecer intereses ilegítimos, con gran perjuicio de la industria; considerando que nuestro deber es no prestarnos a favorecer tales ilegitimidades y sí dedicar todos nuestros esfuerzos al engrandecimiento de las industrias, proponemos:

1.° Que el Congreso acuerde pedir al Gobierno ejerza una severa fiscalización, dando participación en la misma a delegados nombrados por las organizaciones obreras en todas las expendedurías de calzado y curtidos.

2.° Que en España se fomente la industria del curtido, base esencial para el engrandecimiento y desarrollo de las industrias que de la misma se derivan.

3.° Que el Congreso acuerde nombrar una Comisión que a la mayor brevedad lleve a efecto una intensa campaña de agitación en los obreros del ramo de la piel y de orientación a la opinión pública; pero sin que la bandera pueda ser otra que la protesta contra los mercenarios y el derecho que tienen a no perecer por hambre los citados trabajadores.

4.° Que se pida al Gobierno autorice a las Baleares la exportación del calzado estrictamente a los mercados conquistados por las mismas con anterioridad a la pérdida de las colonias españolas.—Eduardo Vicente, López Rodríguez, Alberto Pons, Vicente Herrera y Amador Migues."

La defendió su autor brevemente.

CABALLERO propone que el asunto pase a la Ejecutiva para que ésta lo estudie con el Comité de la Federación de obreros de la piel.

Así se acuerda.

Se da lectura después a varias adhesiones telegráficas.

La Ponencia de Reclamaciones al Poder público presentó su dictamen, que aparte publicamos por su mucha extensión.

LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO : : : : : : : : :

Varios delegados proponen la desaparición de las Compañías de Seguros por accidentes del trabajo.

TURIEL, en nombre de la Ponencia, dice que eso está comprendido implícitamente en el dictamen cuando pide la reforma de la ley y el establecimiento de pensiones en vez de indemnizaciones.

CABALLERO se muestra conforme con la Ponencia.

Uno de los proponentes defiende y explica la enmienda. De lo que se trata es de evitar que la confianza y la economía en el seguro descuide la previsión de accidentes.

La Ponencia acepta la enmienda, entendiendo que lo que se persigue es la previsión de accidentes.

RIVES propone que se conceda indemnización a los hijos naturales, que se cobre costas a los patronos en los Tribunales industriales y que el derecho de opción corresponda al obrero para admitir indemnización o trabajo compatible con su estado.

TURIEL, por la Ponencia, se opone a la propuesta.

RIVES defiende la enmienda brevemente. Imponiendo costas al patrono, no pleitearán de mala fe.

Rectifican RIVES y TURIEL, aceptándose la enmienda.

LA CUESTION AGRARIA

EGOCHEAGA, VILLAR, PEDRO ALVAREZ y MARTIN VEGA proponen lo siguiente en relación con el problema agrario:

"Los delegados que suscriben proponen al Congreso se adicionen a la Ponencia de Agricultura las siguientes declaraciones y propuestas:

A) Se recomienda a las Asociaciones agrarias de aparceros y pequeños colonos:

1.° Que mantengan constante desistencia contra el pago de impuestos, censos y toda clase de cargas.

2.° Que infiltren en sus Asociaciones el espíritu cooperativo para la compra de simientes, abonos, útiles de trabajo, ganadería, etc., etc., y para la venta en común de los productos que recolecten.

3.° Que restrinjan el número de contratos individuales de arriendo para convertirlos en colectivos, estableciendo normas generales de arrendamiento y la obligación de que hagan por escrito todos los contratos.

B) Se recomienda a las Asociaciones de campesinos asalariados, en regiones de grandes latifundios, como Andalucía, Extremadura y parte de Castilla, lo siguiente:

1.° Que intenten el arrendamiento, sin intermediarios, de grandes cortijos y dehesas.

2.° Que recaben de los Municipios corresponda a estas Asociaciones obreras el cultivo colectivo de predios comunales, baldíos y bienes de propios,

3.° Que actúen sin descanso, hasta conseguir que pasen a sus manos los terrenos incultos. Todo esto sin perjuicio de declarar que la aspiración suprema de los campesinos, para resolver totalmente sus aspiraciones, es la expropiación radical de la propiedad burguesa.

C) Considerando de carácter urgente estas aspiraciones, y que para su conquista es indispensable crisalidar en una organización compacta y racional, los delegados que suscriben proponen lo siguiente:

1.° Que la Unión General de Trabajadores creará Federaciones agrarias departamentales, provinciales y regionales.

2.° Puesto de acuerdo el Comité nacional con las diversas Secciones a él adheridas y otras de simpatizantes, enviará oportunamente delegados para establecer estas organizaciones federativas.

3.° Por su excepcional importancia, el Comité nacional encaminará sus primeros esfuerzos a crear Federaciones agrarias provinciales en Andalucía y Extremadura, formando una sola Federación de estas dos regiones que tienen tan parecidos intereses.

4.° El Comité nacional de la Unión General de Trabajadores encargará de estos trabajos organizadores y propagandistas al compañero Fernando de los Ríos, auxiliado por el Comité nacional de la Unión General de Trabajadores, por los Comités provinciales agrarios de las regiones andaluzas y extremeñas, ya constituídos, y por los compañeros que se consideren precisos para realizar, dentro de breve período de tiempo, esta labor organizadora.

D) El Comité nacional de la Unión General de Trabajadores excitará a todas las Secciones a él adheridas para que impidan el éxodo de campesinos a otras localidades sin antes consultar con estas organizaciones para evitar la competencia de brazos.

E) En el mismo sentido la Unión General de Trabajadores se pondrá al habla con la organización nacional portuguesa para establecer medidas radicales que impidan el acceso a España de grandes núcleos de trabajadores portugueses; que al vender su fuerza de trabajo por precios irrisorios dificultan la acción sindical de los agricultores andaluces y los de las regiones fronterizas.

F) Teniendo en cuenta que la clase patronal de Andalucía y Extremadura suprime las faenas de escarda, limpia, poda y cava de olivos, rozas y otras labores complementarias, lo que disminuye la producción y provoca grandes crisis de trabajo, que favorece la burguesía para sitiar por hambre a los trabajadores, proponemos al Congreso que acuerde figure en el orden del día de la primera Asamblea agraria de Andalucía y Extremadura este tema con carácter urgente para que lleven a él las soluciones pertinentes todos los organismos interesados en ello.

G) Interesa que al crear estas organizaciones provinciales o regionales se establezca la unificación de las grandes luchas en las épocas de recolección de granos, vendimia y recolección de aceitunas.

Madrid, Casa del Pueblo, a 1.° de julio de 1920.—Francisco Villar, E. F. Egocheaga, Manuel Martín Vega y Pedro Alvarez."

Inmediatamente se da lectura de otras enmiendas con parecida finalidad por si pueden unirse a la Ponencia.

MIRANDA hace algunas observaciones, a las que contesta CABALLERO.

Afirma MIRANDA que es necesario que todas las industrias se agrupen en defensa de la clase campesina.

Para hallar la unión espiritual con esa clase se necesita hacer un gran sacrificio.

LARGO CABALLERO explica las condiciones en que se verifica la emigración de los campesinos de un pueblo a otro.

EL CREDITO AGRICOLA

SANTIAGO ALVAREZ cree que el programa agrario abarca todas las aspiraciones de los campesinos. Pero opina que entre las primeras reivindicaciones que hay que arrancar del Estado está el establecimiento del crédito agrícola, por cuenta del Estado y con facilidades positivas.

LARGO CABALLERO le responde que entre las reclamaciones que se han hecho él sigue haciendo está la del crédito agrícola.

Insiste ALVAREZ en que se pida con preferencia.

LARGO CABALLERO observa que el asunto es urgente en unas regiones; pero en otras, no.

LOS CONTRATOS COLECTIVOS : : : : : : : : : :

Combate LARGO CABALLERO otra enmienda, en la que se pide que se hagan contratos colectivos con los pequeños patronos. Lo que ha propuesto el Comité nacional es más radical, puesto que quiere que los contratos se hagan con los grandes propietarios de la tierra.

Un compañero dice que los contratos que se deben hacer por los obreros tienen que ser como el que hicieron unos campesinos italianos con el duque de Bivona.

QUIJANO habla en defensa de su enmienda.

Insiste CABALLERO en que el programa agrario va mucho más allá.

La Ponencia desecha la enmienda, la retira el compañero Quijano y queda aprobado el punto cuarto de la Ponencia.

Se aprueban los puntos concernientes a Aranceles y tarifas ferroviarias.

EL TRABAJO A DOMICILIO

LARGO CABALLERO combate la parte de la Ponencia en que se rechaza la petición del Comité nacional referente a la legislación sobre el trabajo a domicilio.

Este trabajo es una fatalidad económica. Mientras haya pequeño comercio tendrá que haber trabajo a domicilio. No hay más remedio que legislar sobre él. Si no se legislara, se burlaría la protección de la ley sobre muchos niños y muchas mujeres que los zapateros utilizan en sus casas. No se puede suprimir el trabajo a domicilio en la sociedad capitalista, donde tiene que haber pequeño comercio y pequeña industria.

El compañero VICENTE sostiene este punto de la Ponencia. En Berna ha aprobado el compañero Caballero—dice—una Carta de Trabajo donde se pide la supresión del trabajo a domicilio.

CABALLERO le contesta que aquello se hizo como aspiración, no como aplicación inmediata.

VICENTE dice que en los domicilios el trabajo se hace como salario de ayuda, y los obreros deben tender a que el cabeza de familia gane lo suficiente para cubrir todas las necesidades de ésta. Hay que ir a la supresión del trabajo a domicilio, que es el mejor modo de impedir que se explote a mujeres y niños. La inspección es imposible, y la aplicación de la ley puede ser siempre falseada. Los trabajadores aislados no se pueden redimir. Si se aceptara la legislación sobre el trabajo a domicilio, se habría ayudado a los inconscientes contra los conscientes. Se debe ir a la supresión del destajo y a que el Estado funde talleres para las industrias que no puedan establecerlos.

CABALLERO mantiene sus anteriores apreciaciones. Precisamente porque está de acuerdo con algunas de las manifestaciones del compañero Vicente cree que es más urgente que se legisle en favor de los trabajadores que trabajan en sus casas.

VICENTE no se opone a que se reglamente; a lo que sí se opone es a que se aplique el proyecto de ley que se ha publicado, que es funesto para los obreros zapateros. Reforma su enmienda en el sentido de que se reglamente el trabajo a domicilio; pero que el Congreso acuerde ayudar a las organizaciones que pidan la supresión del trabajo a domicilio.

CABALLERO cita algunas dificultades que habría para adoptar esta medida en forma tan radical.

BONIFACIO MARTIN apoya la supresión total del trabajo a domicilio.

Por 25 votos contra cuatro se decide que el Congreso acuerde pedir que se legisle sobre el trabajo a domicilio.

A petición de algunos compañeros, la PRESIDENCIA aclara que el acuerdo ha sido adoptado en el sentido de la reforma hecha a su enmienda por el compañero Vicente.

Se aprueba el punto referente al nombramiento de inspectores del trabajo, con la adición, propuesta por la compañera VEGA, de que se nombren inspectoras salidas de las organizaciones obreras y no de las católicas ni de las Juntas de damas.

Se aprueba el resto de la Ponencia de Reclamaciones.

OTROS ACUERDOS

Se aprueba una proposición pidiendo que se nombren dos representantes obreros en las Juntas de pensiones; otra, de los maestros, para hacer que el Gobierno acceda a la transformación de la Asociación general de maestros en Sindicato general de la enseñanza; otra, de la Sociedad de peones, en la que se limita el peso máximo que han de llevar los obreros cargadores. Defiende esta reclamación el compañero MOSCOSO.

NACIONALIZACION Y SOCIALIZACION : : : : : : :

Se da lectura al dictamen de la Ponencia de nacionalización y socialización, cuyo texto ya hemos publicado.

El compañero MIRANDA pide una aclaración sobre el alcance que tiene el tanto por ciento progresivo que se propone para la expropiación.

Da estas explicaciones el compañero TRIFON GOMEZ, y se aprueba la Ponencia.

Explica la PRESIDENCIA el proceso de la Ponencia de Subsistencias, que fué retirada para su nueva redacción. Lo relativo a crisis de trabajo se discutirá al tratarse de las proposiciones del Comité nacional.

Se aprueba el resto de la Ponencia.

Se lee un telegrama de felicitación de metalúrgicos.

Se levanta la sesión hasta las diez de la noche.

Décimotercera sesión

Bajo la presidencia del compañero Cabello se abre la sesión, a las once menos cuarto de la noche.

El PRESIDENTE da lectura a la proposición quinta de las presentadas por el Comité nacional, referente a la crisis del trabajo.

Se abre discusión.

El delegado de Puertollano, Francisco Domínguez, pide a la Mesa que se lea una enmienda que presenta referente a la crisis de trabajo en Puertollano, y en la cual solicita que se reclame para aquella población mayor cantidad de material ferroviario.

Le contesta LARGO CABALLERO, y rectifica DOMINGUEZ.

Se acuerda, conforme al criterio de Caballero, que los compañeros de Puertollano envíen al Comité nacional un informe detallado.

Se aprueba la propuesta quinta del Comité nacional.

Se lee la Ponencia referente al apartado "Varios", en la que se propone se rechacen las proposiciones primera, segunda, tercera y cuarta, por tener un carácter local.

Se aprueba el dictamen en su segunda parte.

LA INTERNACIONAL

Se lee la siguiente Ponencia, titulada "Internacional".

"Al XIV Congreso de la Unión General de Trabajadores de España.—Salud.

Los delegados que suscriben, y que forman la Comisión encargada de redactar la Ponencia que arriba se expresa, habiendo visto y examinado las mociones octava y décima del Comité nacional e igualmente las proposiciones que sobre la Internacional presentan el Sindicato obrero metalúrgico de Vizcaya, Sociedad de Oficios varios de Mancha Real, Sociedad de canteros de Murcia, Sindicato obrero de Barruelo y Sociedad obrera de Puebla de la Calzada (página 10 del orden del día) proponen al Congreso se sirva aprobar los siguientes acuerdos sobre los asuntos que se detallan:

I.—EMIGRACION

Aceptando las razones expuestas en la moción octava del Comité nacional, se aprueba, con ligeras modificaciones, la propuesta del mismo sobre este extremo, redactándola en la siguiente forma:

a) Necesidad de una legislación social de emigración fundada en los siguientes principios:

1.° Que se prohiba la intervención de Empresas y agentes particulares en todo lo referente a la emigración, y se establezca la sanción penal para los contraventores.

2.° Que se creen oficialmente organismos técnico-obreros para facilitar a los que quieran emigrar toda clase de datos sobre condiciones de trabajo en otros países, garantías para el cumplimiento de los contratos, etc., etc.

3.° Que en todos los Consulados de las localidades extranjeras que sean centros de emigración haya oficialmente representaciones obreras en relación con los organismos de España a que se refiere el párrafo anterior y designadas también por las organizaciones obreras.

Estas representaciones oficiales de la clase trabajadora en el extranjero tendrán la obligación de defender los intereses y los derechos de los trabajadores emigrantes y facilitar a los Centros obreros de emigración todos los datos que les fueran reclamados y las informaciones correspondientes a su función.

b) La Unión General de Trabajadores de España, aceptando la invitación de la Confederación del Trabajo de Italia, se adhiere y mandará representación directa a la Conferencia que para tratar del problema de la emigración se celebrará en Génova.

II.—FEDERACION IBEROAMERICANA

Se acepta igualmente la propuesta del Comité nacional en esta cuestión, y se le autoriza para hacer todos los trabajos conducentes a constituir la Federación de trabajadores iberoamericanos y a organizar una Conferencia en Madrid, a la que concurran representaciones de todos los organismos obreros de América (en sus países de origen latino), Portugal y España.

Se establece, no obstante, la condición de que en el caso de celebrarse la Conferencia de trabajadores de los países iberoamericanos los acuerdos de ella no obtengan efectividad hasta ser sancionados por nuestra Internacional.

III.—SOBRE LA REPUBLICA DE LOS SOVIETS

Se aceptan, y el Congreso las hace suyas, las propuestas de reclamar del Gobierno la reanudación de las relaciones comerciales con Rusia y el reconocimiento oficial de la República de los Soviets.

IV.—SOBRE LA INTERNACIONAL

Considerando que la Tercera Internacional es el arma más eficaz para la Revolución social mundial, puesto que ha nacido de la Revolución rusa, que arrebató a la burguesía el Poder político para ponerlo en manos de la clase trabajadora, sosteniéndolo después mediante la dictadura del proletariado;

Considerando también que la aspiración de la Unión General de Trabajadores de España es la orientación revolucionaria de la clase obrera de este país para que pueda asumir algún día la dirección de la producción, el transporte y la distribución en el intercambio de la riqueza social, y que, por tanto, existe una plena compenetración de la clase trabajadora española con los principios que informan y han servido de base a la Tercera Internacional,

Esta Comisión entiende que el actual Congreso está en el deber de proclamar del modo más rotundo y categórico la adhesión más entusiasta y sincera a la Tercera Internacional, como resultado de la obra revolucionaria de los trabajadores rusos, y enviarle la expresión de esos sentimientos.

Esto no obstante, es forzoso reconocer que la Unión General de Trabajadores de España, por el hecho de formar parte hasta ahora de la Internacional Sindical de Amsterdam, tiene también un deber de disciplina, y más aún de lealtad, que la obliga a no dar paso ninguno en el sentido de su ingreso efectivo en la Tercera Internacional sin antes haber planteado el asunto en la Sindical para conseguir que ésta se asimile de tal forma a la Internacional de Moscú, que sea su auxiliar más poderoso en la obra de la revolución futura.

Por todo lo expuesto creemos que el Congreso obrará con acierto adoptando aquellas resoluciones en las que conjuntamente se cristalice la expresión de las vivísimas simpatías de la clase trabajadora española por la obra iniciada por sus hermanos del proletariado ruso, y, sin abandonar precipitadamente otros deberes de solidaridad a que estamos obligados, se afirme también el propósito de influir para que, lo antes posible, reciba la Tercera Internacional el refuerzo positivo y valioso de los trabajadores de los demás países, y lleguemos, todos unidos, a realizar la obra de la emancipación universal de la clase obrera.

Y, en consecuencia, proponemos al Congreso se sirva aprobar los siguientes acuerdos:

Primero. Adhesión inmediata de la Unión General de Trabajadores de España a la Tercera Internacional.

Segundo. La Unión General de Trabajadores continuará formando parte de la Internacional Sindical, a la cual llevarán lo más pronto posible nuestros delegados el mandato terminante de proponer y votar el ingreso de la misma en la Internacional de Moscú.

Tercero. Interín se cumple el acuerdo anterior, la actuación de la Unión General de Trabajadores de España se desenvolverá conforme a los principios que informan la táctica revolucionaria de la Tercera Internacional.

Casa del Pueblo de Madrid, 1.° de julio

de 1920.—Leandro Carro, José Villaverde, Juan Durán, Luis Gullón."

LA CONFERENCIA DE WASHINGTON

Pide la palabra ACEVEDO y dice que, aprobada la gestión del Comité, quedó pendiente la resolución de si se debe o no asistir a futuras Conferencias como la de Wáshington, quedando encargada la Ponencia de que se ocupase en el dictamen de esta cuestión.

Se lee la parte de la Ponencia referente a este punto.

El compañero CALLEJA presenta una enmienda proponiendo que en tales casos no resuelva el Comité nacional, sino que se consulte a las Secciones y sean éstas las que decidan.

El compañero ACEVEDO propone que la Unión General de Trabajadores no acuda a Conferencias que, como la de Wáshington, tienen su raíz en el Tratado de Versalles. Puede acudir a otras Conferencias obreras de origen distinto, previo tanteo de las Secciones. En caso de duda, que se acuda al referéndum.

El compañero CALLEJA rectifica, proponiendo que no debe irse sin previa consulta a las Secciones.

LARGO CABALLERO cree que no debe desistirse de ir a las Conferencias futuras de Wáshington, pues acudiendo se sirve a la clase trabajadora. El argumento de Acevedo no es bastante decisivo, pues se refiere al origen de la Conferencia. Se va a tratar en la próxima de la cuestión agrícola, proposición presentada por los delegados españoles. Sería poco serio no acudir después de haber sido aceptada la propuesta. Estas Conferencias sirven, entre otras cosas, para que los representantes del proletariado internacional cambien impresiones. Sería raro que España no asistiese cuando los elementos más radicales del mundo acuden.

Habla el compañero DE LOS RIOS. Pregunta si es congruente estar en la Internacional Sindical y rechazar la asistencia a un Congreso al que ella acude. Dice que la única posibilidad de establecer una unión intensa con los obreros sudamericanos y portugueses está en estos Congresos. Llama la atención sobre la importancia del próximo Congreso, en el que se planteará ante los demás países el increíble atraso de nuestra agricultura, y las resoluciones serán necesariamente favorables a nuestro país. Cree que corresponde al Comité nacional la determinación de asistencia a estos Congresos.

Habla a favor de la Ponencia el compañero VILLAVERDE. Unicamente las fuerzas de la organización obrera pueden hacer valer los intereses de nuestra clase, y, por lo tanto, no debe acudirse a los Congresos internacionales mixtos.

Mantiene su enmienda el compañero CALLEJA.

El compañero ACEVEDO contesta a Caballero y a De los Ríos. No es una cuestión sentimental lo que él sostiene; es, por el contrario, reflexiva, moral, de táctica. Arremete de nuevo contra el Tratado de Versalles, pues no pueden inspirar confianza los que incumplieron de tal modo las promesas de libertad, de justicia, que hicieron durante la guerra.

CABALLERO insiste, afirmando que estos Congresos no han sido una concesión graciosa de los Estados capitalistas, sino una imposición de la clase trabajadora.

Se acuerda, por mayoría de votos, que puede asistirse a Conferencias análogas a la de Wáshington, debiendo consultar a las Secciones, previa comunicación a las mismas del orden del día, la conveniencia de asistir.

LA EMIGRACION

Se pone a discusión el primer punto de la Ponencia, referente a "Emigración", al cual se propone una enmienda que dice así:

«Los delegados que suscriben proponen al Congreso exprese la siguiente enmienda a la moción de la Ponencia:

La emigración es una consecuencia del atraso industrial de España. Sólo podrá evitarse la emigración en las inhumanas condiciones en que se realiza ahora, evitando la causa que la produce: la dominación del capitalismo.

Las medidas legislativas sobre la emigración serían inútiles porque ésta se realizaría clandestinamente; los organismos oficiales informativos serían una dependencia burocrática más, sin utilidad alguna; la intervención de obreros en las embajadas sería un excelente medio de emancipar del trabajo manual a unos cuantos compañeros, convirtiéndolos en funcionarios del Estado; pero su obra sería ineficaz y todas las conferencias que se celebren no podrán evitar lo que es inevitable dentro del régimen capitalista.

Por consiguiente, los delegados que suscriben proponen que la Unión General de Trabajadores acuerde no asistir ni adherirse a la Conferencia de Génova y procurar, en cambio, poner en práctica todos los medios eficaces a su alcance para evitar que los obreros españoles vayan a otros países a empeorar las condiciones de trabajo existentes.

Madrid, Casa del Pueblo, 29 junio 1920.—José Illescas, Tiburcio Pico.»

Se desecha la enmienda y se aprueba el dictamen de la Ponencia.

Al segundo punto, «Federación Iberoamericana», se presenta esta enmienda:

«Los delegados que suscriben proponen al Congreso apruebe la siguiente enmienda a la moción 10 del Comité nacional:

Teniendo en cuenta, por un lado, que la organización obrera española es más antigua y experimentada que la de los países de la América del Centro y del Sur, y, por otro, que la organización más llamada a orientar estos países, por razones de afinidad de idioma e influir sobre el movimiento obrero de esos y de condiciones económicas, que no por su historias, es España, los delegados que suscriben, proponen que la Unión General de Trabajadores acuerde:

1.° Iniciar los trabajos encaminados a la celebración de una Conferencia de representantes de organismos obreros de España, Portugal y América del Centro y Sur, a fin de tratar de todos los problemas que les afecten; y

2.° Con objeto de evitar suspicacias en la organización obrera de la América del Norte, se realizarán estos trabajos con el concurso de la Asociación Internacional de los Trabajadores del mundo, y se la invitará a que acuda a la Conferencia.

Madrid, 29 junio 1920.—José Illescas, Francisco Moscoso.»

La defiende brevemente MOSCOSO, aunque haciendo constar que la redacción debe reformarse para que no se sientan molestados los compañeros de los demás países.

Se retira la enmienda, por creer que está interpretada en la Ponencia, que se aprueba, así como el tercer punto.

VARIOS ACUERDOS

Propone el compañero DE VICENTE al cuarto punto una enmienda, según la cual la Unión General de Trabajadores debe proponer a la Internacional Sindical el ingreso en bloque en la Tercera Internacional.

La propuesta no se toma en consideración.

El compañero MOSCOSO da públicamente explicaciones al compañero De los Ríos por unas apreciaciones injustas que hizo en ocasión anterior acerca de un trabajo hecho por el compañero De los Ríos.

Se lee la siguiente proposición:

"Los delegados que suscriben tienen el gusto de proponer al Congreso lo siguiente:

Que habiéndose iniciado por elementos pertenecientes a la Unión General de Trabajadores la organización de los trabajadores llamados empleados particulares (escribientes de Bancos, industrias, etc.), ruegan al Congreso se sirva acordar que por este organismo nacional se publique un llamamiento a dichos trabajadores invitándoles a sumarse a la organización.

Madrid, 4 de julio de 1920.—Regino González, Francisco Moscoso, Antonio Malillos, Andrés Martínez, Fermín Blásquez."

Interviene REGINO GONZALEZ, proponiendo que la Unión General lance un manifiesto dirigido a los empleados particulares para que se asocien.

LARGO CABALLERO, en nombre del Comité, acepta lo propuesto y asegura que la Unión hará cuanto esté en su mano.

RIVES pide que el Congreso acuerde protestar contra el proceso incoado en Chinchilla contra los directores del movimiento obrero de aquel pueblo.

Se leen tres proposiciones, que el Congreso rechaza sin discutir por considerarlas fuera de lugar.

El delegado de Santander pide explicaciones a los vocales obreros acerca de la solución de la huelga de Cerrales de Huelva por el Instituto de Reformas Sociales.

Las da LARGO CABALLERO, indicando la gestión de los vocales obreros en dicho conflicto, y rectifican BRUNO ALONSO y LARGO CABALLERO.

Se acuerda después que sea Madrid el lugar de residencia del Comité.

FIN DEL CONGRESO

En breves frases el PRESIDENTE da por clausurado el Congreso, haciendo resaltar la obra importantísima que se ha llevado a cabo, principalmente en lo que se refiere a la declaración de principios y a la perfección de nuestro organismo.

¡Viva la Unión General de Trabajadores!

* * *

La detención de Esbri

«AL XIV CONGRESO DE LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES

Conocido es del Congreso, por haberse publicado en nuestra prensa, el hecho de la detención del camarada Enrique Esbri, catedrático de la Escuela Normal de Maestros de Jaén y compañero perteneciente a la organización obrera de aquella capital.

Aquel hecho, constitutivo de un atropello brutal de la burguesía, no pudo traducirse, merced a la protesta de los trabajadores, en lo que se intentaba, que no era otra cosa que el encontrar un motivo que sirviese para justificar la inutilización del compañero Esbri como catedrático o su traslado de Jaén, para privar a la organización de uno de sus elementos más significados.

Pero la burguesía, que no ceja en su intento de atropellarnos, ha conseguido que el ministro de Instrucción pública nombre una visita de inspección administrativa para aquel Centro docente, la cual, a su vez, debe emitir informe acerca de la conducta social y académica de los profesores.

Como se ve, pues, esta visita se encamina tras la busca del pretexto que no pudo ser hallado antes, para inutilizar al compañero Esbri o trasladarle de Jaén.

En su virtud, los delegados que suscriben solicitan del Congreso se sirva acordar con carácter urgente:

1.° Consignar su protesta contra el atropello de la detención y secuestro del compañero Enrique Esbri; y

2.° Que una Comisión, en la cual deben figurar los compañeros Besteiro, de los Ríos y Ovejero, por su condición de catedráticos, visite al ministro de Instrucción pública y exteriorice ante él la protesta del Congreso de la Unión General de Trabajadores contra el atropello de que nuevamente se intenta hacer víctima al camarada Esbri mediante la visita de inspección acordada para la Escuela Normal de Jaén.

Casa del Pueblo, 29 de junio de 1920.—Antonio Ayalos Presa, Joaquín Varela Ramírez, Francisco Villar Delgado.»

Hazañas de un loco

Cazado a tiros por la guardia civil

(De nuestro servicio especial.)

SANTANDER, 6.—De la posada del pueblo de Mioño fué despedido hace unos días el minero Nemesio Marco Hermoso, allí hospedado, y que presentaba síntomas de enajenación mental.

Dando muestras de su perturbación anduvo algunas horas por los campos, y al regresar al pueblo indicó que le perseguían para matarle.

Después huyó al pueblo de Susa, empuñando una guadaña que había arrebatado en el camino a un muchacho.

En este pueblo, como nadie le hiciera caso, se dedicó a molestar a los vecinos con ademanes de amenaza.

La guardia civil de Mioño acudió a reducir al loco, y como persistiera en su actitud, los guardias hicieron fuego sobre el perturbado, alcanzándolo con una bala en la cara, que le produjo una herida con orificio de salida por el pabellón de la oreja del lado derecho.

Practicada la primera cura en el mismo pueblo, se calificó su estado de pronóstico reservado, trasladándosele al hospital de Castro.

La Conferencia internacional de Spa

(Información telegráfica de nuestro compañero Alvarez del Vayo.)

Situación de escepticismo y descontento.—"Inútil suscribir si no podemos pagar", dice Alemania.—El asunto del desarme.—Los polacos, preocupados por el avance bolchevique.

SPA, 6.—Durante esta pequeña pausa para aguardar al ministro alemán de la Defensa la gente se ha entregado a reflexionar acerca de la utilidad de la Conferencia que aquí está celebrándose.

Predomina el escepticismo y témese que se agudicen todavía más los antagonismos entre los aliados, no obstante haberse hallado en Bruselas una fórmula conciliatoria en lo que respecta a los intereses y manera de distribuir la indemnización alemana.

Puede asegurarse que no todos hállanse contentos. Los italianos, por ejemplo, no ocultan su fuerte contrariedad.

Bien mirado, tales rivalidades materialísticas son precipitadas.

Falta oír todavía la voz del deudor.

En la larga interviú que ayer tarde he celebrado con el ministro de Hacienda alemán, herr Wirth, repitióme que se halla dispuesto a hablar claramente.

—Inútil suscribir—díjome—millones y millones si no podemos pagar.

El interés momentáneo de la Conferencia concéntrase en el asunto del desarme de Alemania.

Considérase ya hecha concesión, por parte de los aliados, de prestarse a discutirlo.

Los nacionalistas franceses temen impóngase transacción que permita a Alemania retener 200.000 hombres hasta el próximo otoño.

Tuve interesante conversación con Delegación polaca y pude comprobar cuán seriamente les preocupa el avance de las tropas bolcheviques.—Alvarez del Vayo.

Protesta contra "El Liberal"

POR UNA INFORMACION FALSA

SANTANDER, 6.—Se ha verificado una reunión de todas las Juntas directivas de la Federación local de esta capital, en la que se dió cuenta de una noticia publicada por el diario boicoteado "El Liberal", de Madrid, según la cual los albañiles huelguistas madrileños circulaban por las principales calles pidiendo limosna a los transeuntes, llevando consigo grandes carteles.

Como si ello hubiera sido cierto, habría puesto en mal lugar a la organización obrera santanderina, que, por el contrario, ha cumplido sus deberes de solidaridad, como siempre hizo, las Juntas directivas acordaron por unanimidad declarar el boicot al citado diario y contribuir a que los trabajadores intensifiquen cada día más dicho boicot.—Pedro Vergara, presidente de la Federación local.

¡Ahora sí que va a estar bien Madrid!

Un empréstito y un plan de obras

El alcalde de Madrid ha presentado al Ayuntamiento una moción proponiendo la formación de un presupuesto extraordinario para ejecutar un plan de obras y mejoras urgentes en la capital.

El conde de Limpias fundamenta este presupuesto en la condición expresa de la disposición segunda del párrafo cuarto de la ley de Presupuestos de 1.° de abril de 1920, que, refiriéndose a la autorización otorgada a los Ayuntamientos para imponer una décima sobre las cuotas del Tesoro en las contribuciones de urbana, industria y comercio, ordena que los productos de dicho recargo sean aplicados a obras públicas.

La moción contiene un plan de obras a realizar, cuyo coste se eleva a la cantidad de 60 millones de pesetas, que se distribuyen en la siguiente forma:

Obras parciales de urbanización para regularización de vías públicas, 4.842.863 pesetas.

Obras de ubanización, 12.433.530 pesetas.

Pavimentación de vías públicas, no comprendidas en la contrata del Estado ni en el presupuesto del Ensanche, 6.211.644 pesetas.

Obras de saneamiento y salubridad, pesetas 8.349.000.

Obras de enseñanza, de acción social y de asistencia pública, 13.444.663 pesetas.

Ampliación de servicios y de grandes obras municipales, 12.568.300 pesetas.

Obras de embellecimiento, 2.150.000 pesetas.

Para los efectos de este presupuesto, el Ayuntamiento de Madrid se dirigirá al ministro de Hacienda en súplica de que se le permita, en concepto de recargo transitorio, aumentar una décima sobre el importe correspondiente al Tesoro en las contribuciones de urbana, industria y comercio de este término municipal, acompañando el plan de obras y mejoras de Madrid.

Sobre la base de esta décima propone la emisión de un empréstito de 60 millones de pesetas, al 5 por 100 de interés y amortizable en cincuenta años. A intereses y amortización se destinan 27.650.000 pesetas; a obras, 60.000.000; a imprevistos, 2.350.000 pesetas.

Los presupuestos ordinarios de los años sucesivos consignarán la suma de 4.920.000 pesetas en concepto de anualidad del nuevo empréstito en el artículo y capítulo correspondientes.

Nuestra minoría estudiará minuciosamente, como es su deber, este proyecto y propondrá las modificaciones que el interés de Madrid aconseje.

Volveremos, pues, a tratar esta cuestión importantísima.

Funciones para mañana

CIRCO OLIMPICO.—Fuencarral, 147.—A las diez y media, gran éxito de la compañía de atracciones. Todos los días, cambio de programa. Sillas, una peseta; general, 50 céntimos.

CIRCO HIPODROMO DE VERANO.—A las diez y media, gran éxito de la compañía Frediani. Todos los días, grandes debuts. Silla, 2 pesetas; general, 60 céntimos.

EL PARAISO.—A las diez y media, La cartita blanca y Matrícula de honor.

Reclamaciones al Gobierno

En la noticia que ayer publicábamos relativa a la visita que al ministro de la Gobernación habían hecho varios delegados al Congreso de la Unión General de Trabajadores, acompañados del correligionario Andrés Saborit, dejamos de mencionar al delegado de Puertollano, compañero Domínguez, quien reclamó del Sr. Bergamín llamase la atención del alcalde de aquella población, monterilla que pone toda clase de obstáculos a la acción moralizadora que realizan los seis concejales socialistas de aquel Ayuntamiento.

Conflicto importante

El paro en las minas de Guardo

(De nuestro servicio especial.)

GUARDO, 6.—A pesar de lo mucho que se prolonga la huelga, mantiénese el paro con todo entusiasmo, siendo cada día más firme la convicción de que el triunfo de los mineros pondrá fin a la lucha con los patronos.

Hasta ahora no sólo no hay esquiroles, sino que ni siquiera prestan sus servicios los capataces ni vigilantes.

Borrell recorre la cuenca palentina, interviniendo en cuantos mitines se organizan.

En cuanto llegue Bilbao tomará parte en esta campaña.—Gutiérrez.

NOTAS

Mariscal, duque y marqués

En España no tenemos un general que haya ganado una batalla, suponiendo que sean los generales quienes ganan estas cosas, de la importancia de la del Marne. En realidad, los ejércitos españoles hace muchos años que no han logrado saborear un triunfo de entidad, y nuestros caudillos parecen opinar, como Voltaire, que el laurel es bueno para el estofado.

Pero ese no es un inconveniente que nos impida tener una cantidad de generales, presuntos genios del arte bélico, perfectamente fantástica, y hasta nuestra parejita de mariscales con sus correspondientes marquesados y ducados.

Y es que seremos todo lo que quieran decirnos que somos, menos tacaños.

Generosos lo somos hasta la estupidez, y en cuanto un militar pide algo, desde el jefe del Estado hasta el más humilde desbrozador se apresuran a estudiar el medio de proporcionárselo.

Rima todo esto con la concesión del ducado del Rubí al general Weyler, que ya era capitán general, marqués de Tenerife y hombre de tan altas concepciones estratégicas como aquella de las "concentraciones" que puso en práctica durante "su mando en Cuba".

Weyler, sus hijos y descendientes "legítimos"—esta precisión del decreto no deja de tener interés—serán grandes de España. Bueno.

Lo que les va a costar trabajo a los futuros duques del Rubí es explicar en virtud de qué gestas se concedió tanta distinción al actual D. Valeriano.

Porque por lo que se refiere a la última, corren las más divertidas especies.

Una de ellas, la aceptada y propalada por los enterados, atribuye la merced al deseo de calmar la irritación producida en el espíritu del caudillo por el hecho de que se le llevase el rey a Barcelona sin consultarle y acompañado de su dulce amigo el general Milans del Bosch.

Y en verdad que esto de "ponerse de monos con el Poder" es hazaña bastante para obtener un ducado y hasta la grandeza de España; pero no para que la progenie del favorecido se enorgullezca con exceso.

Mucho se prodigan ahora los títulos y las mercedes decorativas, y es que ya se piensa hasta en las alturas que esto ¡va a durar tan poco!

LAZARILLO

OTRA AFIRMACION REPUBLICANA. Los radicales barceloneses celebrarán próximamente en Barcelona un acto de afirmación republicana. No nos parece mal.

Con lo que no estamos conformes es con los términos de la convocatoria, porque ella se hace en nombre de la honestidad política...

La verdad, eso es abusar un poco.

Los ferrouxistas parece que tienen interés en rehacer honestidades que saltaron ha mucho tiempo rotas en mil pedazos.

Pero ya es viejo que hay cosas de muy difícil soldadura.

Afirmen, pues, los radicales su fe republicana; pero no hablen de honestidad política, que pueden repetirles la frase que Alonso Quijano el Bueno dirigiera a su fiel escudero en trance sobradamente sucio...

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS DE MADRID.—Los trabajos gráficos, plásticos y de los talleres ejecutados por los alumnos de esta Escuela durante el curso pasado, estarán expuestos todos los días festivos, de diez a doce de la mañana y de seis de la tarde a nueve de la noche, desde el 3 al 31 del mes corriente, en el local de la Sección primera, calle de la Palma, número 38.

CRONICA DE BARCELONA

Los empleados del Ayuntamiento, a la huelga.

Hace algún tiempo que un semanario festivo local—«La Esquella de la Torratxa», si no estamos trascordados—publicaba un dibujo representando el extremo del Polo Norte, donde se presentaba una Comisión del Ayuntamiento de Barcelona para la compra de terrenos destinados a parques y jardines de esta ciudad.

La caricatura era una crítica tan mordaz como sangrienta contra el Ayuntamiento, por haber adquirido durante los últimos años grandes extensiones de terrenos, algunos de ellos a una distancia enorme de la ciudad, para el fin indicado, dejando, en cambio, desatendidos importantes servicios de urbanización e higiene que tanta falta hace en Barcelona.

Nos ha recordado la caricatura y el consiguiente derroche de millones un conflicto que se le viene encima al Ayuntamiento.

La vida ha encarecido en Barcelona, como en todas partes, de una manera enorme, haciéndola imposible a todo obrero o empleado que no perciba un jornal bastante elevado.

La totalidad de empleados del Municipio, debidamente organizados, y en su nombre y representación la Sociedad que les cobija, se ha dirigido al alcalde en demanda de un aumento de salarios que venga a compensar, a lo menos en parte, el encarecimiento de la vida.

El alcalde ofreció atenderles, y llevó el asunto a una sesión del Ayuntamiento, en la que fué reconocida la razón de las peticiones, nombrándose al efecto una Comisión para que estudiase debidamente el aumento.

La Comisión ha presentado dictamen, en el que se propone un pequeño aumento momentáneo, dejando para después de la aprobación de los nuevos Presupuestos el alza general de los salarios en la forma apetecida por los empleados.

Al conocer la Sociedad las concesiones propuestas por la Comisión, convocó asamblea general de todos los representantes de las Secciones que integran la organización de empleados del Municipio, acordando dirigirse al alcalde manifestándole que si en un plazo perentorio no se conceden los aumentos pedidos, se verán en el sensible caso de declararse en huelga.

Añádese que, como algunas Secciones de dichos empleados tienen a su cargo servicios de carácter público, se hará inmediatamente la debida notificación a la autoridad para cumplimentar la ley en este extremo, apelando a la huelga general.

Parece que el Municipio no dispone de los medios necesarios para hacer frente al enorme aumento que el alza solicitada requiere. Pero si en vez de dedicar millones y millones a la adquisición de terrenos para la construcción de parques y jardines que, de realizarse, será para allá a mediados del siglo XXI, cuando Barcelona tenga tres millones o más de habitantes; si en vez de comprar estos terrenos a precios elevadísimos, muy superiores a su valor real en este momento, y de hacer innumerables gastos superfluos de toda especie, se hubiese guardado este dinero, ahora habría medios más que suficientes para atender a las justas peticiones de los obreros y empleados sin necesidad de que éstos recurrieran a la huelga.

Por eso el conflicto que amenaza al Ayuntamiento nos ha recordado, repetimos, a los buscadores de terrenos para parques y jardines que habrán de construir otras generaciones, mientras se corre el peligro de ver a la ciudad sin la realización de uno solo de los servicios que dependen del Municipio.

¡Qué honra para nuestros administradores!—Corresponsal.

Acción obrera en Madrid

LOS MOLINEROS

La Comisión de huelga de estos obreros ha celebrado una entrevista con el alcalde, llamada por éste, entrevista que no dió resultado alguno por la sencilla razón de que la fórmula que proponía el alcalde era preguntar si estarían dispuestos los obreros a volver al trabajo en las mismas condiciones que antes.

La Comisión, aunque acostumbrada a escuchar proposiciones absurdas, no ha salido aún del asombro que le produjo la magnífica idea del alcalde.

Los obreros se lamentaban ayer de que el gobernador se mostrase en este asunto de una manera franca y resuelta del lado de los patronos, hasta el extremo de darles consejos que tienden a que el conflicto no se resuelva de modo imparcial y justiciero.

En la última reunión celebrada por el Sindicato de las Artes blancas se acordó dar a los huelguistas un socorro de huelga con arreglo al número de hijos que tengan.

REUNIONES PARA MAÑANA

Salón grande: A las siete de la tarde, Solreras.

Salón pequeño: A las nueve de la noche, Tejeros.

La política

LAS TARIFAS FERROVIARIAS, LOS ALQUILERES Y LA PRENSA

En su conversación con los periodistas dijo el Sr. Dato que se ha solucionado la huelga del ferrocarril de M. C. R. y que continúa en igual estado la de Riotinto.

Dijo que le habían visitado los directores de las Compañías ferroviarias para manifestarle que el régimen de anticipo les obliga al reintegro; que la escasez de materias es realmente grave y que no se podrán cumplir obligaciones para la adquisición de este material si no se reforman los ingresos con la elevación de tarifas. El presidente les contestó que se ocupe de este asunto con el ministro de Fomento.

Le hablaron los periodistas de cómo los caseros se niegan a cumplir el decreto sobre alquileres, y el Sr. Dato dijo que había que hacerlo cumplir, así como el de la prensa, que también es vulnerado por algunas Empresas. Esto se solucionará con una real orden aclaratoria que pienso dictar.

LO DE LOS SALTOS DEL DUERO.—NEGOCIACIONES SUSPENDIDAS

Según nota facilitada hoy en el ministerio de Fomento, la Comisión encargada de estudiar y proponer a los Gobiernos de España y Portugal las reglas complementarias al acuerdo del año 1912, después de elaborar algunos importantes artículos ha decidido suspender las negociaciones, para dar lugar a que los comisionados portugueses entren al nuevo Gobierno de la situación en que se hallan los trabajos y obtengan las instrucciones precisas para llegar a un término satisfactorio.

CONFLICTO FERROVIARIO RESUELTO

El Sr. Ortuño manifestó a los periodistas que había quedado satisfactoriamente resuelta la huelga de ferroviarios en la línea de Madrid, Cáceres y Portugal, aun cuando por no haber llegado a tiempo la orden de vuelta al trabajo hubiese quedado detenido en Plasencia el tren correo.

DE GOBERNACION.—LOS CONFLICTOS SOCIALES

Esta tarde recibió el subsecretario de Gobernación a los periodistas, para manifestarles únicamente que no había variado la situación de los conflictos sociales en Jerez de la Frontera y Riotinto.

NOTICIAS DE PROVINCIAS

(De nuestro servicio especial.)

HUELGA DE EMPLEADOS Y OBREROS MUNICIPALES

SANTANDER, 6.—Anoche, a las doce, se declaró en huelga todo el personal adherido al Sindicato de obreros y empleados municipales.

Reclaman los huelguistas que el Ayuntamiento les abone los salarios devengados durante el mes pasado.

Con tal motivo no prestaron servicio los bomberos, barrenderos, personal de Consumos y empleados de oficinas.

EN EL PUERTO DE MELILLA.—HUELGA DE CARGADORES DE CARBON

MELILLA, 6.—Se han declarado en huelga, sin previo aviso, los obreros, europeos e indígenas, que se ocupan en las faenas de carga y descarga de carbón.

El general Silvestre, a quien visitó una Comisión de huelguistas, expresó a éstos su enojo porque hubieran planteado la huelga sin cumplir todos los trámites legales. Les excitó a que reanudaran el trabajo en seguida, sin perjuicio de que le entreguen por escrito las reclamaciones que formulen a los patronos.

Después, la policía se dedicó a disminuir los grupos de huelguistas, muchos de los cuales volvieron al trabajo por la tarde.

DESGRACIA EN EL MUELLE.—UNA NIÑA MUERTA

GIJON, 6.—En el cargadero de carbón del puerto del Musel se hallaba trabajando Generosa García Gutiérrez, cuando tuvo la desgracia de que se le cayera un saco de mineral que llevaba a la cabeza, alcanzando a la niña Josefa Núñez, de nueve años, que murió aplastada.

ULTIMA HORA

La huelga de Riotinto

UNA MANIOBRA DE LA COMPAÑIA PARA DIVIDIR A OBREROS Y EMPLEADOS

HUELVA, 6.—El gobernador civil llamó a su despacho al presidente del Sindicato de empleados para manifestarle que, ante la magnitud del conflicto que se avecina, había celebrado una entrevista con el director de la Compañía a fin de poner en contacto a éste con sus empleados.

Añadió que el director había hecho un elogio cumplido del personal; pero ratificándose en su actitud de no tratar con los empleados en tanto no rompiesen su unión con los obreros, por considerar esta solidaridad atentatoria a la disciplina.

El presidente del Sindicato de empleados respondió al gobernador en cuanto al punto relativo a la unión con los obreros que esta era cuestión sobre la cual el Sindicato no admitía discusión, y que, por tanto, todas las gestiones que no diesen por aceptado ese compromiso eran completamente inútiles.

Mañana, a las diez, se iniciará la huelga, abandonando los empleados los diversos departamentos para dirigirse al Sindicato, donde se les darán las oportunas instrucciones.

Los operarios de las minas han declarado que los empleados de aquellas se niegan a sustituir a sus compañeros de Huelva.

SUSCRIPCIÓN:
Provincias: trimestre..... 9 pesetas.
Extranjero: trimestre..... 18 pesetas.

EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD.—Anuncios: cuando no se señale sitio de su colocación, 30 céntimos línea; cuando se indique, precios convencionales. Noticias, una peseta línea. Enfrefiletes, dos pesetas línea.

Año XXXV.—Núm. 3.557 REDACCION Y ADMINISTRACION: CARRANZA, 20.—Teléfono 15-77-J.—Apartado 637 Madrid, martes 6 de julio de 1920

CONFLICTOS SOCIALES EN HUELVA

Una excitación a los organizadores

Si yo me atreviese... Si esta excitación que voy a hacer, madurada en ocho años de combate implacable contra las Compañías mineras inglesas, tuviera la virtud de abrirse paso en la probada convicción de los hombres a quienes la dirijo, yo me atrevería a pedir para los mineros de la provincia de Huelva el apoyo entusiasta de la Federación nacional.

Allí conocen, por haberle tratado personalmente y por su obra organizadora, a Manuel Llaneza; allí conocen a su excelente colaborador José María Suárez, hoy secretario de la Federación nacional de mineros. Allí la crisis minera ha llegado al término de su agudización. Allí está sembrada la semilla de la rebeldía en todos los pueblos y echados los jalones de una organización sindical formidable. Allí puede ser el de ahora el momento más propicio por iniciar una estupenda obra constructiva. No hay que hacer para ejecutarlo con éxito mas que un pequeño esfuerzo pecuniario y la colaboración personal de unos días. Condiciones tienen y prestigio sobrado para triunfar estos dos amigos a quienes aludo.

Existen en la provincia de Huelva las cuencas mineras de Ríotinto, Valverde, Calañas, La Zarza, Tharsis y Almonaster; los ferrocarriles mineros de Tharsis, Buitrón, Ríotinto, Cala y Zafra y los depósitos y descargaderos de San Juan de Aznalfarache, Corrales, Huelva y San Juan del Puerto. Forman estas Compañías veinte minas, diseminadas en la provincia de Huelva, y las dos grandes fundiciones de cobre de Nerva y Cueva de la Mora. La anormalidad actual de la producción reune en las minas un contingente aproximado de 25.000 mineros, cifra esta que se duplicará cuando los trabajos recobren la actividad de los años que precedieron a la declaración de la guerra europea.

La exportación actual de minerales rebasa la cifra de dos millones y medio de toneladas, y pasa de 25.000 el número de toneladas de cobre en torceles que se exporta.

Son puntos estratégicos para la residencia oficial de los Sindicatos mineros que se creen Alosno, El Cerro, Calañas, Valverde del Camino, Zalamea la Real, Nerva, acaso Almonaster, Huelva, San Juan del Puerto y San Juan de Aznalfarache. Previa la preparación consiguiente, la celebración de diez actos públicos en estas localidades determinaría la asociación colectiva de la mayoría de los mineros.

En la casi totalidad de estos pueblos existen agrupaciones socialistas, y en muchos de ellos una crítica organización sindical y elementos capacitados para dirigir Asociaciones de índole societaria, que serían muy útiles a medida que conocieran en toda su intensidad la obra realizada en las minas de Asturias y los notables proyectos de creación del Consejo técnico de la Minería aprobado en el último Congreso nacional, el alcance del proyectado Código minero y las aspiraciones de socialización de las minas, que ocupa en estos momentos la atención de los mineros españoles.

Facilitará además esta obra de organización la circunstancia de ser estos pueblos independientes, a los que no alcanza la preponderancia política de las Compañías y desde los cuales se podrá realizar una persistente y enérgica labor.

Y actuará muy decisivamente en favor del triunfo de los trabajadores mineros de Huelva la adhesión material de la Federación Minera Española a la Federación Internacional de Mineros, cuyo Comité reside en Inglaterra.

El 95 por 100 de los barcos que cargan minerales en Huelva son extranjeros, de personal asociado generalmente; pero la falta de relaciones internacionales de los mineros de Huelva ha hecho fracasar hasta ahora la mayoría de los conflictos, pues ni ha sido solicitada la cooperación de los obreros embarcados ni éstos han prestado su apoyo a obreros alejados de la organización internacional. La última huelga de descargadores de Corrales hubiera constituído un gran éxito si los marinos de barcos extranjeros les hubieran prestado apoyo. No ocurrió así, y la tiránica Empresa de Tharsis asesinó en flor una organización sindical que empezaba bajo los mejores auspicios.

¿Merece la pena, compañeros Suárez y Llaneza, intentar esta obra organizadora y dedicarla unos días de atención?

Si contestáseis afirmativamente, como espero, a estos nobles deseos, que son los de todos los mineros de Huelva, tendréis en mí al informador minucioso de cuanto allí ocurre y al colaborador personal de unos meses, pues dentro de poco pesará sobre mí una condena de dieciocho años de destierro que la Empresa de Ríotinto me depara, en su afán insensato de seguir poniendo puertas al campo, ya que, como estamos viendo, la expulsión violenta de los hombres rebeldes de aquellas minas produce el maravilloso milagro de crear nuevas legiones de denodados luchadores.

E. F. EGOCHEAGA

Madrid.

LA LUCHA DE LOS ALPARGATEROS

Diario de la huelga

Ayuda para estos compañeros.

Ya se han alzado voces en demanda de solidaridad para los huelguistas alpargateros; algunas tan autorizadas como las de los compañeros Recaredo Fernández de Velasco y Antonio Cañizares.

En uno de mis anteriores artículos informativos ya anunciaba que, dado el carácter de esta lucha, no había de tardar en presentarse el caso de que estos compañeros necesitasen la solidaridad material del resto de los trabajadores de España. El caso ya ha llegado. Hoy se cumplen las cuatro semanas que los alpargateros están en huelga. Al iniciarla ya se encontraban poco menos que sin recursos metálicos para la resistencia. Los alpargateros de Elche han acudido siempre a todas las luchas de los trabajadores de España con las fuerzas que sus recursos les permitían, siempre con un gran espíritu de solidaridad.

La lucha se empeñó en la industria alpargatera con el firme propósito de triunfar, cosa que, quien haya visto lo que es la organización en Elche, no puede poner en duda. No importa que tengan o no recursos para resistir. Han presentado una batalla a la clase patronal y a triunfar van. Si tienen recursos para comer mientras el triunfo llega, comerán. Si no los tienen, irán cayendo muertos de hambre en sus casas, en la calle, si de las casas les arrojan, con un valor estoico; pero los que queden seguirán la lucha. Esta es la clase obrera de Elche.

Por lo mismo que en estas condiciones está la pelea, yo quiero unir mi voz a las de Fernández de Velasco y Cañizares para que las colectividades obreras españolas acudan urgentemente en auxilio de los compañeros alpargateros. En Elche se está jugando en los actuales momentos algo muy importante para la organización obrera española. Aquellos camaradas, veteranos en la lucha, están frente a frente con la Federación patronal. Allí se ha presentado un caso que será muy fácil que se vaya presentando al resto de las Sociedades obreras españolas. En Elche ha aparecido el caso de la organización patronal frente a la obrera en son de guerra definitiva. Allí ya se habla de decretos de destierro por la fuerza del hambre, dictados por la clase patronal, contra los mejores luchadores de aquella organización. Los alpargateros están dispuestos a defender, antes que sus intereses individuales, el interés de la organización. Hay un cariño muy grande hacia los compañeros significados del Sindicato. En aquellos compañeros hay espíritu, y este espíritu está encarnado en los camaradas que tienen los puestos de confianza y peligro en la lucha, y como saben que si la clase patronal lograra dejarlos sin estos compañeros les arrancarían el alma del Sindicato, que entonces quedaría reducido a un cuerpo sin ningún valor moral, esto es lo que los alpargateros defienden: el espíritu de la organización.

Urge, pues, que la clase obrera española acuda con su solidaridad en ayuda de estos compañeros. Sería bochornoso que llegaran noticias del primer caso en que hayan ocurrido bajas por hambre; y tengan en cuenta las organizaciones obreras que estos camaradas empezaron la huelga contando con resistir fuertemente sólo con los recursos que cada cual tuviera. Con estos recursos han resistido cuatro semanas; pero yo invito a todos los trabajadores a que se fijen cómo queda el hogar de un obrero después de cuatro semanas de paro, y podrán darse cuenta de lo que son en la actualidad las casas de los obreros alpargateros.

Hay que llegar, y pronto, a Elche, pues es la localidad que da la norma y pauta en la actual huelga. Lo que se resuelva en esta población serán las condiciones en que se trabaje en lo sucesivo en la industria alpargatera. Si a Elche llegan recursos y en otras poblaciones se necesitan, puede tener la organización la seguridad de que allí serán reexpedidos. He visto ya altos ejemplos de este paro, y en su día se hablará de ello.

¡Trabajadores españoles! Esta huelga está sostenida desde hace un mes y se sostendrá un trimestre, un año, dos... el tiempo que sea necesario. Se trata de defender la organización, y mujeres y hombres están dispuestos a defenderla, hambrientos o satisfechos. Al resto de los obreros españoles toca el evitar que estos camaradas se encuentren en el primer caso. Si no puede alcanzarse el que estén en el segundo, al menos se puede conseguir el que la situación de los alpargateros sea lo más llevadera posible, y sobre todo, lo que más importa, lo que debe estar en el pensamiento de todos los obreros españoles es que no pueda llegar a nosotros la negra noticia de que la clase patronal alpargatera haya logrado que sean ejecutadas sus sentencias de penas capitales por el procedimiento del hambre dictadas contra sus obreros.

Regino GONZALEZ

(Información de nuestros corresponsales.)

LA LUCHA CONTINUA CON FIRMEZA.—SIGUE LA EMIGRACION.—LAS AUTORIDADES SE DIVIERTEN Y PROHIBEN LA PUBLICACION DE UNA HOJA

CASTELLON, 5.—Sin variación en la huelga. Se ha celebrado una asamblea de la Sociedad de alpargateros, cuyo salón de actos estaba completamente lleno por los huelguistas, que de nuevo y con una valentía jamás concebida se ratifican en el vencer o emigrar.

Ha salido un nuevo grupo de luchadores con dirección a la provincia de Barcelona.

La noticia, traída por un comisionado que vino de Vallcarca, diciendo que en las minas de esta localidad, y con jornales que oscilan entre seis y ocho pesetas y media, podían todos los compañeros que quisieran ir a trabajar encontrarían ocupación, despertó gran entusiasmo.

¡Todo antes que ceder, gritan estos héroes del trabajo!

Viciach, el presidente de la Federación nacional de obreros alpargateros y anexos, hace uso de la palabra alentando a sus hermanos en lucha, historiando las diferentes crisis sufridas por el personal alpargatero y los deseos continuos que la Sociedad General de Industria ha venido demostrando de hundir a «La Regeneradora».

Recuerda que en el año 1919 ya este trust patronal llegó a dejar sin trabajo a casi todo el personal, que también tuvo que emigrar. ¿Y si entonces resignados emigramos —dice—, no tenemos que emigrar ahora en que se decide una lucha de vida o muerte para nosotros?

Dispuestos estamos a todo—continúa diciendo—, antes que caer en las garras de tan soberbia Sociedad de industriales.

Compañeros, no cedáis; manteneos con la valentía demostrada hasta hoy, y el triunfo es nuestro.

Terminó la asamblea con un grito unánime de «¡Viva la huelga!» «¡Vencer o emigrar!»

De Villarreal también van saliendo con dirección a Vallcarca nuevos grupos.

El entusiasmo, en vez de decrecer, por lo duradero de la lucha, aumenta de una manera inenarrable.

El señor gobernador, dando mayores pruebas de su parcialidad en favor de la patronal, demostrando su incondicionalidad en favor de la Sociedad General de Industrias, prohibe la publicación de una hoja dirigida a la opinión pública, en la que se menciona y se pone en evidencia quiénes son culpables de tran tremendo conflicto, que puede causar la ruina de la industria de toda la provincia.

Y en tanto las autoridades locales divirtiéndose.

No preocupa en absoluto a la gente oficial este tremendo conflicto; todos miran con la mayor indiferencia asunto tan grave.

¡Obreros alpargateros, compañeros, hermanos, sabed quiénes en estos momentos están con vosotros y contra vosotros!—Corresponsal.

EL GOBERNADOR DEBE DIMITIR, PORQUE ESTA EN RIDICULO

CASTELLON, 5.—Los comisionados alpargateros, para demostrar a la primera autoridad provincial que los obreros estamos más bien educados que los patronos que componen el conglomerado de fabricantes al servicio de la Sociedad General de Industrias, han acudido de nuevo al Gobierno civil, llamados por el gobernador, que aseguró acudirían los patronos también, cosa que ocurrió, en efecto, pero después de tener que ir a buscar al presidente y dos autómatas, la policía secreta en persona, y obligarles a acudir a la reunión.

¿No ha llegado el Sr. Muñoz a darse cuenta de que los patronos se burlan de su autoridad?

Pues los obreros ya hemos visto que el fracaso del gobernador es evidente, tanto en el caso de que sea instrumento de la clase patronal para realizar todas estas maniobras, como si en verdad es tan roma la primera autoridad de la provincia que no ha visto que carece de prestigio y de fuerza moral para evitar que le pongan en ridículo.

Y tanto en uno como en otro caso, lo que procede es dimitir, y así evitará graves quebrantos a la ciudad.—Corresponsal.

ELCHE SE DESPUEBLA COMO CONSECUENCIA DE LA INTRANSIGENCIA PATRONAL

ELCHE, 5.—Los patronos siguen tenaces en vencer por hambre a los huelguistas.

Pero su criminal propósito no prosperará. Ante el egoísmo burgués, la clase obrera, llena de dignidad, sigue el plan trazado y la emigración se acentúa más cada día.

Las escenas de despedir a los huelguistas producen gran emoción; pero los obreros, antes que ser vencidos por estos patronos de miras ruines, prefieren abandonar esta hermosa tierra, y Elche se va despoblando y la industria alpargatera, base económica para la vida de este pueblo, ya a sufrir hondo quebranto, pues se está quedando sin obreros, ya que los más dignos, por ser los más inteligentes, son los que lo prefieren todo antes que verse humillados.

Este caso es de tremenda responsabilidad para patronos y autoridades.—Corresponsal.

INFORMANDO A LOS HUELGUISTAS, DISCONFORMIDAD PATRONAL

ELCHE, 5.—Diariamente se celebran las reuniones de huelguistas, a quienes informan de la marcha del conflicto los compañeros Barceló y Cañizares.

Algunos patronos se lamentan de que la Sociedad patronal no haga lo propio con sus asociados, y ya son varios los patronos disgustados porque no se les entera de nada, y dicen que la Comisión, erigida en funciones dictatoriales, hace y deshace sin consultar la voluntad de los demás patronos.

Dicen estos patronos descontentos que se les trata como a rebaño, y que ya que sus intereses están en peligro, lo menos que puede hacerse es consultar con la mayoría y llevar el conflicto en forma que se defiendan igualmente los intereses de todos y no los de unos cuantos protegidos.

A nosotros nos parece muy bien que ya haya voces patronales que se den cuenta de lo que nosotros venimos diciendo desde el primer momento.—Corresponsal.

SIGUE LA COACCION PATRONAL NI LEYES NI AUTORIDADES

ELCHE, 5.—Como he dicho en números anteriores, hay algunos patronos que quieren trabajar, porque aceptan nuestras peticiones; pero es tal la coacción que se ejerce sobre ellos, que no les dan materias, resultando que, aun queriendo trabajar, no se puede.

¿Cómo toleran esto el alcalde, el gobernador y el ministro? ¿Es que no hay leyes que castigan la coacción? ¿O es que nos darán a entender una vez más que en España sólo se aplica la ley a los humildes?

¡Ah! ¡Si esto lo hiciera el honrado obrero sería acuchillado o a lo menos encarcelado! ¡Así está la justicia española!—Corresponsal.

EMOCIONANTE DESPEDIDA EN ASPE

ASPE, 5.—Espectáculo lleno de emoción ha sido el de la emigración de los huelguistas de este pueblo, en el que la clase patronal se distingue por su feroz egoísmo.

Enorme masa de huelguistas, acompañados por sus esposas, hijos, hermanos, parientes y amigos se dirigió a las afueras del pueblo, pues andando por las carreteras se disponían estos bravos camaradas a ir a otras tierras menos inhóspitas a ganar un pedazo de pan para vivir.

En las afueras del pueblo se hizo la despedida y el momento fué verdaderamente angustioso. Las mujeres lloraban abrazadas a los suyos, y cada grito de dolor era como una maldición a los culpables de tanto sufrimiento. Los huelguistas, firmes y decididos, siguieron su camino de aventura antes que caer humillados en las garras de estos patronos sin conciencia.

El pueblo de Aspe ha escrito hoy una página de dolor en la lucha social. Sea el que sea el resultado de esta formidable contienda de los alpargateros alicantinos, en el alma de esta clase trabajadora quedará un recuerdo triste, con huella imperecedera, a manera de horrible maldición contra el régimen social que produce tales espectáculos y engendra tan injustos dolores.

Por eso los obreros en huelga están dispuestos a vencer.—Corresponsal.

Congreso agrario en Castellón

CASTELLON, 5.—El día 11 del presente mes se verificará en esta localidad un Congreso extraordinario agrícola provincial.

Se tratará en él de la conducta a seguir por el Comité de la Federación provincial. Sobre publicación de un periódico órgano de la Federación y fusión de la Federación comarcal en la provincial, que hasta ahora representó, en realidad, el movimiento agrario de la misma.

La Sociedad "La Espiga", de esta localidad, en donde reside el Comité de la mencionada Federación provincial, invita a todas las Sociedades obreras de la provincia a dicho Congreso.

Esta Federación será de las más importantes de España, pues se agruparán bajo su bandera un número de agrarios que no bajará de 15.000.—Corresponsal.

Sindicato metalúrgico de Vizcaya

UN CONCURSO

El Sindicato obrero metalúrgico de Vizcaya abre un concurso para la provisión de una plaza de Secretario general.

Las condiciones a que tienen que sujetarse los compañeros concursantes son las siguientes:

Primera. Llevar perteneciendo a una organización afecta a la Unión General de Trabajadores por espacio de dos años como mínimum.

Segunda. Conocimiento profundo de la cuestión social en todos sus aspectos.

Tercera. Estar versado en asuntos periodísticos.

Cuarta. El sueldo que se le asignará será de 400 pesetas mensuales.

Quinta. El plazo para el envío de solicitudes finará a los quince días de aparecer el presente anuncio.

Las solicitudes serán dirigidas al secretario del Sindicato metalúrgico, Casa del Pueblo, Laguna, 12, Bilbao.

Será preciso que los compañeros concursantes envíen una relación de los cargos que hayan desempeñado en la organización, sin que esto signifique una nueva condición.

Bilbao, 4 de julio de 1920.—Gabino Sanfamaría, secretario; José del Río, vicepresidente.

El Sindicato obrero del ramo de alimentación de Vizcaya

A todos los camareros de España.

Estimados compañeros.—Salud.

El Comité ejecutivo del Sindicato del Ramo de alimentación de Vizcaya pone en vuestro conocimiento que con esta fecha se han declarado en huelga los compañeros camareros y camareras del Hotel de Inglaterra, de Bilbao, propiedad de los Sres. Zubillaga Hermanos.

El origen de dicha huelga, según denuncia que se nos ha presentado, y la cual se ha podido comprobar, es que el dueño del referido hotel les obligaba a dichos compañeros a pagar el importe de los desperfectos del servicio, como vulgarmente se dice, a pagar los vidrios rotos, aunque éstos no fueran rotos por los citados camareros.

Y nosotros, que inmerecidamente dirigimos la nave de este Sindicato, no somos peritos en esta cuestión; pero sinceramente creemos que dichos compañeros no son los llamados a pagar ni lo más mínimo de los desperfectos que por su uso se originen en el servicio.

La solución de dicho conflicto está ya en manos del señor alcalde, como presidente de la Junta local de Reformas Sociales. Pero en previsión de que dicha huelga pueda prolongarse, llamamos la atención a todos los camareros de España para que con cantos de sirena no se dejen sorprender su buena fe y se abstengan de venir a esta capital a traicionar la causa de estos compañeros.

Bilbao, 2 de julio de 1920.—El secretario, Francisco Iradier, El presidente, Paulino Gómez.

Se suplica su reproducción en toda la prensa obrera.

Noticias de Menorca

TRIUNFO OBRERO.—ACUERDO ACERTADO.—NUEVA SOCIEDAD OBRERA

MAHON, 6.—Los obreros zapateros de la fábrica de los Sres. Pascual y Compañía, de Ciudadela, formularon una demanda de aumento de un 25 por 100 en los jornales y en los precios de destajo.

La demanda ha sido atendida sin necesidad de recurrir al paro; además dichos patronos les han prometido que modificarán las condiciones del trabajo de modo que resulte menos antihigiénico.

Las Sociedades de cortadores y constructores de tacones de madera, que forman un total de doscientos obreros, han acordado ingresar en la Sociedad de obreros zapateros y otros oficios similares de Mahón, tercera Sección de la Federación obrera de Menorca.

Se ha constituído en el pueblo de Ferrerías la Sociedad de Oficios varios, la cual ha ingresado en la Federación obrera de Menorca, siendo con ésta ventidós las Secciones que integran la Federación.—Rotger.

Organización minera vizcaína

Hace más de tres décadas que en esta Vizcaya de las luchas épicas se sembró por manos piadosas la semilla redentora de nuestras reivindicaciones.

No diremos nosotros que en aquellos tiempos la propaganda se haría de una u otra forma. Sí diremos (porque tenemos sobradas razones para decirlo) que hoy es necesario (de todo punto necesario) despojarse de ciertos métodos de lucha, que si antes perjudicaban, hoy aumentan considerablemente los grados de esa tendencia perjudicial.

En esto que apuntamos, los trabajadores de Vizcaya han aprendido muy poco en los sistemas de lucha de otros oficios.

Esa tendencia radicalísima podrá fortificar los espíritus decaídos, ser todo lo bueno que sus partiderios quieran; pero, a nuestro juicio, la mayoría de las veces perjudica grandemente la santa causa de los oprimidos.

Y no se crea que odiamos las tendencias exaltadas, ni los procedimientos violentos. Acaso...; bueno, haremos punto, porque íbamos a realizar un acto de tremenda inmodestia.

Queremos, pues, que todos los trabajadores sean buenos societarios, y en esta palabra entra todo nuestro gran pensamiento.

En las minas de Vizcaya, hasta hoy, puede decirse que la organización era algo como un fantasma. Lo único que aquí existía perenne era el espíritu rebelde; pero éste no se manifestaba por el temor al despido. Podía más que la fuerza espiritual del hombre rebelde...

La incultura era, y sigue siendo, muy considerable. Son legión inmensa los analfabetos. La prensa obrera no se lee todo cuanto se debe leer. Los enemigos inventan patrañas diariamente, y de ahí nace el desconcierto en la masa, y aumenta el escepticismo.

Ya sabemos que la victoria siempre alienta, fortifica, crea prosélitos, aumenta las dosis de valor en aquellos que intervinieron en la contienda. Pero... ¿se puede vencer siempre? Hay quien afirma que sí. Nosotros afirmamos que no. La victoria siempre es victoria; pero el fracaso es algo más que fracaso, y en las minas de Vizcaya nos parece que para una grandísima victoria conquistada han sido muchos los fracasos... No se pueden alcanzar grandes triunfos sin organización, y ya demostraremos, documentalmente, el número de organizados de antaño y de hogaño.

La organización es el todo, es el cimiento de la gigantesca obra que pensamos edificar, y sin buenos cimientos es una solemne idiotez el pensar hacer obra de entera firmeza, de consolidación.

Hemos dicho anteriormente que probaremos documentalmente nuestras afirmaciones. Allá por el año 1911, cuando la organización estaba en Vizcaya en su período culminante, los mineros contaban con una Federación compuesta de 16 Secciones, con 6.885 afiliados. En aquel año se desarrolló la famosa huelga general y trajo por consecuencias muchas cosas que hoy no necesitamos citar.

Derivaciones de esta huelga fueron las siguientes: Que el espíritu de asociación fué desapareciendo, y que el año siguiente, 1912, bajó la organización minera a 1.954 afiliados.

Año 1914, 1.250 afiliados.
Año 1915, 1.134 idem.
Año 1916, 870 idem.

En este año se acordó transformar la Federación en un Sindicato centralizado a base múltiple. Este sistema de la base múltiple no dió resultado por la insignificancia de la cuota, y tuvimos que prescindir de este medio de lucha.

Actualmente nuestro Sindicato está centralizado y cuenta con 16 Secciones, todas ellas potentes.

Para mayor conocimiento de todos, haremos el siguiente cuadro:

SECCIONES	Afiliados — 1916	Afiliados — 1920
Bilbao	220	392
Gallarta	40	1.300
Begoña	70	50
Ledo (Galdames)	110	58
La Aceña (Idem)	60	391
Sta. Julián de Musques	12	475
San Salvador de El Valle	70	258
Sopuerta	93	560
Ortuella	30	745
El Regato	15	173
La Arboleda	150	1.360
Zaramillo	»	52
Baracaldo	»	177
Portugalete	»	56
Las Carreras	»	343
Ontón	»	97
Total	870	6.463

Este es el estado de la organización minera en Vizcaya. Si todos los organizados se dan perfecta cuenta de su misión, podemos afirmar que en Vizcaya la organización minera es uno de los baluartes más fuertes que el proletariado posee.

Con nuestro sistema de lucha pensamos hacer obras grandes. ¿Nos ayudarán todos los mineros de Vizcaya? No lo sabemos; pero si se muestran perezosos peor será para ellos.

Otro día hablaremos sobre otros extremos.

José MARTINEZ CARMONA

La Arboleda

ACTOS CIVILES

Los compañeros Ramón Arduza y Teresa Lozoya, han tenido la desgracia de perder a su hermosa hija Carmen.

El entierro, que tuvo un carácter civil, se vió concurridísimo.

Participamos a nuestros amigos la expresión de nuestro sentimiento por tan irreparable pérdida.

M. ROCA Fotógrafo. Tetuán, 20. MADRID. Gran premio en la Exposición Internacional de Bruselas de 1911.

ADMINISTRACION

La correspondencia de administración debe dirigirse en la siguiente forma: Félix Galán, administrador de EL SOCIALISTA, Carranza, 20, Madrid

CHAMPAN LUMEN BODEGAS SOLDAMAR

Cooperativa Socialista Obrera de Eibar

Ultramarinos de superior calidad. Precios sin competencia. Venta de carbones.—Sucursales: Bidebarrieta; Arragueta, 3; Calentón, 18; Bidebarrieta, 8.

Smith Premier

Modelo 10

La máquina para escribir más perfecta.

Única de teclado completo y escritura visible.

¡La más sólida! ¡La única indestructible!

No hay otra que la iguale y ninguna que la supere

Pidan Catálogo a los Agentes generales en España.

LEBLANC Y PERIQUET HERMANOS

Peligros, 14 y 16.—MADRID